

BASES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CMA-LP-SECATI-014-2026

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO
DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN
LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO
2026"**

**DEPENDENCIA O ENTIDAD SOLICITANTE: SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA**

12 DE MARZO 2026

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

RECOMENDACIONES: Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito esencial es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

1. DATOS GENERALES

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como en lo dispuesto por los artículos **15** fracción I, **16**, **47** fracción IV, inciso b), **63** fracción II, **80**, **82** primer párrafo, **102**, **108** y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal (ley), artículo 38 del Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2026, llevará a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional, número **CMA-LP-SECATI-014-2026** referente a la Contratación del "**SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026**" solicitado por la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**, conforme a los requisitos solicitados en las presentes bases.

El carácter de esta licitación es: **Nacional**.

El origen de los recursos es: **Municipal**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 fracción VIII de la Ley, **las propuestas, folletos, catálogos o fichas técnicas** deberán presentarse en idioma español o acompañados de una traducción simple al español.

Se hace del conocimiento de los licitantes participantes que los requisitos legales, técnicos y económicos, son solicitados por parte de la contratante.

2. INGRESO A LOS EVENTOS:

Se comunica que el acceso a los eventos en virtud de la presente Licitación Pública Nacional será de una persona, el cual será el Licitante o su representante legal debidamente acreditado.

En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta Poder simple Original de acuerdo al **ANEXO "14"**, otorgada por la persona facultada para ello, para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo (anexando originales o copias certificadas para cotejo de las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga el poder, de quien lo recibe, así como de los testigos y copia simple legible de las mismas).

3. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD

Las características técnicas mínimas, especificaciones y cantidades de los servicios, son detalladas en el **ANEXO "4"**, de las presentes bases. Los servicios que se contratarán como resultado de la adjudicación deberán ser de idénticas características técnicas y calidad a los ofertados.

3.1. TIEMPO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La Fecha de prestación del servicio será: **A partir del día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 15 de diciembre de 2026.**

Lugar de prestación del servicio será: **En los inmuebles que ocupan las diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en las direcciones indicadas en el ANEXO A.**

3.2. PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO:

La garantía del servicio será: **Durante la vigencia del contrato y hasta un año posterior a la conclusión del servicio.**

3.3. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

En caso de violaciones de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Licitante o Proveedor, según sea el caso, por lo que, si al ofertar o prestar un servicio se infringen derechos de terceros, tales como patentes, marcas o derechos de autor, corresponderá a aquél el resarcimiento de los daños y perjuicios generados en términos de las disposiciones legales aplicables, sin responsabilidad para la contratante.

3.4. TRANSPORTACIÓN Y MANIOBRAS.

El proveedor que resulte adjudicado será responsable de la prestación del servicio que contemple con la contratante, el cual se tendrá que dar en óptimas condiciones respetando el plazo y lugar requerido.

4. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO.

ETAPA	FECHA	LUGAR
Período de compra de bases e inscripción	12 Y 13 DE MARZO DE 2026 DE 9:00 A 15:00 HORAS	Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, ubicado en Av. Reforma No. 126, Primer Piso C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Envío de dudas por parte de los licitantes	17 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 10:00 HORAS	Vía correo electrónico a la cuenta concursoslicitaciones.cma@ayuntamientopuebla.gob.mx o de manera presencial en la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, ubicado en Av. Reforma No. 126, Primer Piso C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Acto de Junta de Aclaraciones	20 DE MARZO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS.	Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Acto de Presentación de documentación	25 DE MARZO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS	Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro

legal y Apertura de Propuestas Técnicas		Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Acto de Comunicación de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	06 DE ABRIL DE 2026 A LAS 12:00 HORAS	Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Fallo	09 DE ABRIL DE 2026 A LAS 12:00 HORAS	Vía correo electrónico

5. CONSULTA DE BASES.

Se podrán consultar las bases de esta licitación en la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 126, Primer Piso C.P. 72000, Puebla, Puebla, en el período de compra de bases establecido en el las "ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO" de la presente licitación, en un horario de 9:00 a 15:00 horas (días hábiles), así como en la página del Ayuntamiento de Puebla:

<https://pueblacapital.gob.mx/convocatorias/adjudicaciones>

5.1 COMPRA DE BASES.

Para adquirir las bases de la presente licitación los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, ubicadas en Av. Reforma No. 126, Primer Piso, C.P. 72000, Puebla, Puebla; de acuerdo a lo señalado en el numeral 4 "ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO" de las presentes bases para que les sea generada la orden de cobro correspondiente, misma que deberá ser pagada en las cajas de la

Tesorería Municipal o sucursales bancarias únicamente en los días señalados por un importe de **\$3,676.00 (tres mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

5.2. REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN (TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN).

Deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, teniendo como límite el día **13 DE MARZO DE 2026 hasta las 15:00 horas**, a efecto de realizar el registro para participar en la licitación correspondiente, presentando copia de la Constancia de situación Fiscal actualizada con una antigüedad de expedición **no mayor a 30 días naturales**, y copia de la identificación oficial vigente de la persona que acude a realizar el trámite de inscripción.

Posteriormente se generará la orden de cobro a efecto de que realice el pago correspondiente como se menciona en el numeral **5.1. "COMPRA DE BASES"**

Una vez realizado el pago acudirá nuevamente a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para requisitar en ese momento el formato de inscripción proporcionado por la convocante, la cual entregará una fotocopia de dicho formato, mismo que se deberá integrar en su propuesta Técnica como se establece en el numeral **6.2.1, REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA"** el no hacerlo será motivo de descalificación. En ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se deberá tomar en consideración que no se aceptarán trámites de inscripción posteriores a las **15:00 horas del día 13 DE MARZO DE 2026.**

Es importante mencionar que la persona que acuda a realizar la inscripción solamente podrá realizar 1 (uno) registro ya sea de persona física o moral.

Se sugiere a los licitantes que se presenten con una memoria USB, con la finalidad de que, una vez concluido el pago y registro para participar, les sea grabada el archivo en PDF que contenga las bases.

6. INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El licitante, deberá presentar 3 (tres) sobres o empaques los cuales deberán contener la Documentación Legal (primer sobre), Propuesta Técnica (segundo sobre) y Propuesta Económica (tercer sobre), en el lugar establecido en el **numeral 9.1 "ASPECTOS GENERALES"** de estas bases.

6.1 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL.

- a) El primer sobre debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "**Sobre 1 (uno)**", "**Documentación legal**" mismo que deberá contener los **ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS (PARA COTEJO, LAS CUALES SERÁN DEVUELTAS EN ESE MOMENTO)**, estos deberán presentarse en un **FÓLDER** y **UNA COPIA SIMPLE** en **RECOPIADOR DE DOS ARGOLLAS**, las cuales deberán estar acomodadas en ambos casos respetando el orden de presentación de las presente bases.

6.1.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

I. EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA

- a) **Constancia de Situación Fiscal** con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales, con estatus activo (Cuyas actividades preponderantes estén relacionadas con el bien o servicio a contratar).

- b) **Acta de nacimiento.**
- c) **Clave única de registro de población (CURP)** con fecha no mayor a seis meses.
- d) **Identificación oficial vigente**, misma que podrá presentar al momento de cotejar la documentación. Se aceptan como identificaciones oficiales válidas para este trámite las siguientes: Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral. Cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, (no se aceptará cedula digital).
- e) **Comprobante de domicilio actualizado** (no más de 3 meses de antigüedad) (recibo de pago de luz, teléfono, agua, predial), presentar únicamente una de estas opciones en copia legible. En caso de presentar un comprobante de domicilio obtenido de manera digital, presentar una impresión del mismo tanto para el caso de los originales como de las copias.

Dicho comprobante, **deberá coincidir con el domicilio fiscal que indique la Cédula de Identificación Fiscal** o en el caso de cambio de domicilio fiscal, también deberá presentar el Formato denominado "R-2" o acuse electrónico de validación de trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se manifieste dicha modificación (copia legible).

En el caso de que el domicilio fiscal que ocupa el licitante sea rentado o se encuentre en comodato, deberá acreditarlo mediante el contrato de arrendamiento vigente en copia simple legible, el cual deberá coincidir respecto de los datos del arrendador y el titular del comprobante domiciliario.

El domicilio que se menciona en los documentos antes citados será considerado por "La Convocante" como el indicado para oír y recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

- f) **Constancia vigente de inscripción del padrón de proveedores** del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Cuyo objeto esté relacionado con el bien o servicio a contratar).

En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, deberá presentar Carta Compromiso, misma que se identifica como **ANEXO "1"** de las presentes bases de licitación, la cual deberá presentarse, debidamente requisitada en los campos que son obligatorios (*), con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal.

En caso de presentar la carta compromiso **ANEXO "1"** deberá presentarse en original dentro del recopilador de copias.

II. EN CASO DE SER PERSONA MORAL

- a) **Constancia de Situación Fiscal** con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales, con estatus activo (Cuyas actividades preponderantes estén relacionadas con el bien o servicio a contratar).
- b) **Acta constitutiva** (Inscrita en el Registro Público de Comercio con el número de folio mercantil), resaltando (EN LA COPIA) con MARCA-TEXTOS **el nombre del administrador único o apoderado legal o representante legal y el objeto social de la empresa el cual debe estar relacionado con la presente adjudicación.** En caso de que hayan tenido modificaciones sustantivas a su Acta Constitutiva deberán presentar los dos últimos instrumentos notariales que den fe de las

mismas; así como preferentemente, en qué consiste la modificación (en caso de que aplique).

- c) **Poder notarial del representante legal**, (en caso de que aplique) donde acredite tener poder general para actos de administración y/o poder especial para participar en licitaciones, o poder para ejercer actos de dominio con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas, resaltando EN LA COPIA con MARCA TEXTOS, **el nombre del administrador único o apoderado legal o representante legal**.
- d) **Identificación oficial vigente** del representante legal o apoderado legal, misma que podrá presentar al momento de cotejar la documentación. Se aceptan como identificaciones oficiales válidas para este trámite las siguientes: Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral. Cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, (no se aceptará cedula digital).
- e) **Comprobante de domicilio actualizado** (no más de 3 meses de antigüedad), (recibo de pago de luz, teléfono, agua, predial), presentar únicamente una de estas opciones en copia legible. En caso de presentar un comprobante de domicilio obtenido de manera digital, presentar una impresión del mismo tanto para el caso de los originales como de las copias.

Dicho comprobante, **deberá coincidir con el domicilio fiscal que indique la Cédula de Identificación Fiscal** o en el caso de cambio de domicilio fiscal, también deberá presentar el Formato denominado "R-2" o acuse electrónico de validación de trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se manifieste dicha modificación (copia legible).

En el caso de que el domicilio fiscal que ocupa el licitante sea rentado o se encuentre en comodato, deberá acreditarlo mediante el contrato de arrendamiento vigente en copia simple legible, el cual deberá coincidir respecto de los datos del arrendador y el titular del comprobante domiciliario.

El domicilio que se menciona en los documentos antes citados será considerado por "La Convocante" como el indicado para oír y recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

- f) **Constancia vigente de inscripción del padrón de proveedores** del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Cuyo objeto esté relacionado con el bien o servicio a contratar).

En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, deberá presentar Carta Compromiso, misma que se identifica como **ANEXO "1"** de las presentes bases de licitación, la cual deberá presentarse, debidamente requisitada en los campos que son obligatorios (*), con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal.

En caso de presentar la carta compromiso **ANEXO "1"** deberá presentarse en original dentro del recopilador de copias.

PARA EL CASO PERSONA FÍSICA O MORAL ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- III. **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, de acuerdo al **ANEXO "2"** en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal y/o apoderado en la que se compromete a:

- a) Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- b) Que, si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que conozco en su integridad y manifiesto la conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las presente bases;
- e) Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones;
- f) Que cuento con facultades suficientes para comprometerme a mi o a mi representada según sea el caso en lo que sea necesario para el correcto cumplimiento del contrato que se celebre con motivo de la adjudicación; y
- g) En caso de modificaciones a su razón social o fusión, cumplirá con todas las obligaciones estipuladas en el contrato que se llegue a formalizar con la contratante, hasta la terminación y vencimiento del mismo, obligándose a respetar las condiciones pactadas en dicho instrumento jurídico, así como a ofertar precios fijos durante la vigencia del contrato.

IV. El licitante deberá presentar los escritos donde manifieste su conformidad y consentimiento en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; así como manifiesto bajo protesta de decir verdad en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con el **ANEXO "3A"** y **ANEXO "3B"**

V. El licitante deberá entregar dentro de su sobre 1, **un dispositivo magnético (USB)** con toda la documentación legal en formato PDF del presente numeral.

6.2 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.

- a)** El segundo sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda **"Sobre 2 (dos)", "Propuesta Técnica"**, mismo que deberá contener

el **ANEXO "4"**, así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, **debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal o apoderado legal del licitante.** se recomienda que preferentemente toda su propuesta se presente foliada y rubricada.

Asimismo, deberá presentar un juego de la documentación en **ORIGINAL y otro en COPIA simple (dicha copia se deberá presentar en un recopilador de 2 argollas por separado).**

De igual forma, la documentación deberá estar organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases de la licitación, incluyendo separadores y/o pestañas;

Nota: Preferentemente deberán presentar su propuesta impresa solo frente, no se deberán presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni engargoladas, ni en fólder con broche.

- b)** La información contenida en el juego en original y el juego en copia, deberá ser idéntica.
- c)** Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- d)** La documentación adicional que se anexe y no haya sido solicitada en las presentes bases, no será considerada para la evaluación técnica.
- e)** En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante,

pudiendo solicitar su devolución a partir del día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta 3 meses posteriores, después de este término los documentos serán enviados al Archivo General

En la propuesta técnica **ANEXO "4"**, se deberá asentar: **la fecha o periodo de la prestación del servicio, lugar de prestación del servicio y periodo de garantía del servicio** requerido en los numerales **3.1** y **3.2**.

6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

Deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente:

- I. Propuesta técnica ANEXO "4"**, basada invariablemente en todas las características y especificaciones requeridas en el mismo anexo indicando, además lo visto, en su caso, en la junta de aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (un) dispositivo magnético (USB), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado **(EN FORMATO WORD)** la propuesta técnica del licitante **ANEXO "4"**. Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

Nota: De existir diferencia en las características y especificaciones establecidas en el **ANEXO "4"**, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o apoderado legal.

II. **“CURRÍCULUM EMPRESARIAL”** El licitante deberá entregar en su propuesta técnica el formato de Curriculum empresarial de acuerdo al **ANEXO “5”**, en hoja membretada y debidamente firmado por el representante legal y/o apoderado indicando:

- INFORMACIÓN GENERAL
 - a) nombre o razón social
 - b) RFC.
 - c) Domicilio fiscal
 - d) Teléfono
 - e) Correo electrónico
 - f) Nombre del representante legal
 - g) objeto social

- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA
- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA, EN EL QUE INDIQUEN SU EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS.
- PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS, MARCAS REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES ETC. QUE MANEJE
- RELACIÓN DE CLIENTES PRINCIPALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO
 - a) con nombre o razón social,
 - b) domicilio,
 - c) contacto de venta
 - d) teléfono
 - e) y correo electrónico.

Así mismo, deberá incluir relación en formato libre de mínimo tres prestaciones de servicios iguales o similares que se están solicitando en este procedimiento de contratación, que hayan sido efectuados durante los últimos años, sin exceder de tres, la cual deberá contener: nombre,

domicilio y teléfono del cliente, monto del servicio, así como indicar a qué sector fue destinado (público o privado).

Dicha relación, deberá acreditarse con copia simple legible de contratos debidamente formalizados y/o facturas, expedidas a nombre del licitante, de la prestación de servicios iguales o similares, los cuales deberán contener: el importe y fecha.

III. COPIA LEGIBLE DEL PAGO DE BASES Y FORMATO DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN, copia simple del comprobante de pago de bases cuya fecha y monto de pago deberá estar dentro de lo señalado en el numeral **5.1** "COMPRA DE BASES" de las presentes bases, así como copia simple del formato de inscripción a la licitación debidamente sellado por la convocante.

IV. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO "6"** en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal en la que manifieste lo siguiente:

- a) No encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- b) No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- c) Que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato que se llegue a suscribir con la contratante, no se incurre en un conflicto de interés, con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- d) Que conoce el contenido de los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

- e) Que no proporcionó ni proporcionará información falsa o actuará con dolo o mala fe.
- f) Abstenerse de realizar cualquier acto que conduzca a inducir o alterar las evaluaciones de las propuestas, así como el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

V. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO "7"** en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal en la que se compromete en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

- a) A ser el único responsable de la relación laboral con su personal, al pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario.
- b) A responsabilizarse por su personal que participe en la prestación del servicio.
- c) A garantizar el servicio durante la vigencia del contrato y hasta un año posterior a la conclusión del servicio
- d) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción del servicio.
- e) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato.
- f) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la Contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a la Contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la prestación del servicio.

- g) A presentar los entregables en tiempo y forma
- h) Notificar a la convocante, el inicio de la prestación de servicios objeto

del contrato, con una anticipación mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

- i) Designar un ejecutivo de cuenta quien será el enlace con la contratante y del cual debe proporcionar los datos de números fijos, celular y correo electrónico.
- j) Resolver cualquier imprevisto que se presente al momento de llevar a cabo la prestación del servicio.
- k) En caso de presentar algún vicio oculto y/o defecto en los trabajos realizados y que no hayan sido visibles al momento de la conclusión de los mismos deberán ser reparados en un plazo no mayor a dos días naturales, una vez notificado mediante correo electrónico y/o llamada telefónica por parte del titular del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sin costo adicional para la contratante.

VI. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO "8"** en hoja membretada y firmada por el representante legal o Apoderado Legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados, cumplen con la Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, y a falta de estas, con las Normas Internacionales aplicables.

VII. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO "9"** en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal en la que se compromete a:

- a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y

confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de la misma.

- b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:
- I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;
 - II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con el servicio encomendado, y
 - III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la Contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la Contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora,

usb, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

VIII. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO "10"** en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

- a) Que los precios ofertados son considerables y justos tomando en cuenta las circunstancias y condiciones prevalecientes en el mercado, por lo que resultan convenientes y favorables.
- b) Que se cuenta con capacidad económica y financiera para cumplir con la adquisición o contratación requerida.
- c) Que cuenta con la experiencia y especialización operativa.
- d) Que cuenta con disponibilidad inmediata de recursos humanos y técnicos para satisfacer las necesidades requeridas, por lo que representan las mejores condiciones de contratación.
- e) Que se compromete a cumplir con los requisitos técnicos solicitados.

IX. El licitante deberá presentar en formato libre, curriculum firmados del personal en el que indique su experiencia mínima de 1 año en trabajos iguales o similares a los requeridos, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Supervisor (al menos 1 persona)
- b) Oficial con experiencia en mantenimiento menor a edificios (al menos 1 persona)
- c) Aluminero (al menos 1 persona)
- d) Carpintero (al menos 1 persona)
- e) Electricista (al menos 1 persona)

- f) Instaladores de pisos laminados (al menos 1 persona)
- g) Instaladores de alfombras (al menos 1 persona)
- h) Instaladores de papel tapiz (al menos 1 persona)
- i) Especialista en reparación de candiles (al menos 1 persona)
- j) Personal de limpieza (al menos 1 persona)
- k) Herrero (al menos 1 persona)
- l) Especialistas en impermeabilización (al menos 1 persona)
- m) Pintor (al menos 1 persona)
- n) Plomero (al menos 1 persona).

- X.** El licitante deberá presentar copia simple legible de una constancia de competencias o habilidades laborales, certificado DC-3 de por lo menos el 36% del personal requerido de acuerdo al perfil y especialidad de cada uno de los mismos para la prestación del servicio pudiendo ser de alguno de los alcances que se mencionan a continuación:

- Trabajo en alturas
- Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo- condiciones de seguridad.
- Protección civil en el Trabajo
- Uso seguro de herramientas de mano y de poder
- Trabajos en caliente.

- XI.** El licitante deberá presentar en formato libre, carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal y/o apoderado que manifieste que el servicio ofertado cumple y se apega con las normas siguientes:

1. NOM-130-SCFI-2006 Prácticas comerciales-Requisitos de información para los servicios de remozamiento y mantenimiento de inmuebles y muebles que se encuentren en los mismos.

2. NOM-001-STPS-2008: Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo-Condición de seguridad.
3. NOM-009-STPS-2011, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.

XII. El licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica la siguiente documentación:

- a) Copia simple de su registro como Prestador de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) vigente.
- b) Copia simple del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- c) Copia simple del documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, emitida dentro de los cinco días hábiles previos a la presentación de la propuesta.
- d) Copia del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitida dentro de los cinco días hábiles previos a la presentación de la propuesta.
- e) Relación de personal contratado por la empresa inscrito en el IMSS, con un mínimo del 36% de la plantilla de personal requerido para la prestación del servicio.
- f) Copia simple de la Cédula de determinación de cuotas obrero patronales del mes inmediato anterior, adjuntando el formato de pago de cuotas correspondiente donde se demuestre que el personal relacionado en el punto e) se encuentra dado de alta.

XIII. El licitante deberá presentar en su propuesta técnica el **ANEXO A, B, C Y D**, referenciados en el presente procedimiento, los cuales deberán estar debidamente firmado por la persona autorizada para ello.

Nota: La convocante, se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo requerido o no se presenta algunos de estos, será motivo para desechar su propuesta.

6.3 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

- a) El tercer sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Sobre 3 (tres)", "Propuesta Económica", mismo que deberá contener el ANEXO "II", así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, **debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal o apoderado legal del licitante.** Se recomienda que preferentemente toda su propuesta se presente foliada y rubricada. Su propuesta se deberá presentar en un recopilador de 2 argollas
- b) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta económica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- c) Se solicita que la documentación esté organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores y/o pestañas;

- d) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación económica.

6.3.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

I. El formato del **ANEXO "II" "Propuesta Económica"** de las presentes bases deberá cotizarse de acuerdo a lo siguiente:

- a) En Moneda Nacional;
- b) Cotización del servicio indicando: partida, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal y el I.V.A, indicar la suma total del importe con número y letra;

NOTA: El impuesto se calculará aplicando la tasa del % de acuerdo a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

- c) La propuesta deberá contener **solamente dos decimales**, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos;
- d) En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.
- e) El licitante debe considerar en su propuesta económica el pago de derecho del 5 al millar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal vigente; sin desglosarlo en su propuesta económica **ANEXO "II"**.

- f) La propuesta económica deberá indicar que **“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO”**;
- g) Preferentemente que los precios presentados sean protegidos con cinta adhesiva; y
- h) El licitante deberá presentar junto con el Anexo II “Propuesta Económica”, el **“ANEXO E”** indicando el precio unitario de cada uno de los servicios contenidos en los bloques señalados en el referido anexo.

Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- a) En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario;
- b) Si existe discrepancia entre lo escrito y las cifras, prevalecerá el monto con cifra; y
- c) En ambos casos si el licitante no acepta la corrección su propuesta será rechazada.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (uno) dispositivo magnético (USB), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado **(EN FORMATO EXCEL)** la propuesta económica del licitante **ANEXO “II”** y del **“ANEXO E”**. Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

Nota: De existir diferencia en las cantidades e importes establecidos en el **ANEXO “II”** y del **“ANEXO E”**, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o apoderado legal.

- II. El Licitante deberá presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible de la **Declaración Anual 2024, en la que se advierta que tienen ingresos acumulables igual o mayor a \$15 000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.)**, con su respectivo Acuse de Recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente **y la última Declaración Provisional presentada 2026 (ISR e IVA)** con su respectivo Acuse de Recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente.
- III. El licitante deberá presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible del documento vigente en que conste, la **Opinión Positiva respecto del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales**. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá obtener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.
- IV. Garantía de seriedad de las propuestas, conforme a lo establecido en el **numeral 7** de estas bases.

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Los licitantes deberán incluir en el **Tercer sobre Propuesta Económica**:

- I. **Cheque cruzado**, librado exclusivamente por el licitante, que deberá contener la leyenda "No negociable" a favor del "**MUNICIPIO DE PUEBLA**" por un importe del **10% (diez por ciento) del monto máximo a adjudicar antes de IVA. ó**
- II. **Póliza de fianza** debidamente tramitada ante una institución de fianzas, tomando como referencia el **ANEXO "12"** de estas bases, otorgadas ante y a favor de la "**TESORERÍA MUNICIPAL DEL**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA” (sin abreviaturas), por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo a adjudicar antes de IVA.

La garantía deberá entregarse de la siguiente manera:

- a) Sin tachaduras, enmendaduras, perforadas o rotas, dentro del sobre tres correspondiente a la propuesta económica;
- b) Los cheques deberán ser protegidos mediante una mica transparente o protector de hojas.
- c) No se recibirán cheques de cuentas a nombre diferente del licitante.

En caso de que en el cheque no aparezca el nombre del licitante (persona física o moral) por ser cuentas de reciente apertura deberán acompañarlo de un escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten que el cheque presentado es de una cuenta a su nombre, pero no aparece por ser de apertura reciente y al mismo deberá anexar copia de la apertura de dicha cuenta emitido por el banco donde se compruebe que la cuenta de cheques está a su nombre.

La garantía se exige para cubrir al **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el (los) proveedor(es) retira(n) su propuesta;
- b) Si el (los) proveedor(es) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

8. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

8.1 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE NO SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de no ser adjudicado se realizará a petición del licitante en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo.

La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará previa solicitud por escrito de los mismos, en un **periodo máximo de seis meses** posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

8.2 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de ser adjudicado se realizará a petición del licitante en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo y una vez que el licitante presente copia de la garantía de cumplimiento y vicios ocultos correspondiente al contrato motivo de la adjudicación, debidamente sellada de recibido por la contratante.

9. DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

9.1 ASPECTOS GENERALES.

Los diversos actos de esta licitación, serán públicos y se efectuarán en la **Sala de juntas de la Convocante**, ubicada en **Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Pue.**, iniciándose puntualmente en las fechas y horas indicadas, por lo que no se permitirá el acceso a ningún licitante que llegué después de los horarios establecidos.

Se sugiere a los licitantes que se presenten a los eventos con una memoria USB, con la finalidad de que, al finalizar cada evento, les sea grabada el acta correspondiente.

9.2 PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, **deberán ser enviadas a más tardar el 17 DE MARZO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS**, de conformidad con lo establecido en la fracción IV artículo 80 de la Ley, en el formato identificado como **ANEXO "13"** (no escaneado, en formato Word); de manera presencial en la Dirección de Adjudicaciones ubicada en Avenida Reforma No. 126, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla; o enviadas a través del correo electrónico que a continuación se señala, se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda **"PREGUNTAS DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO: CMA-LP-SECATI-014-2026 (NOMBRE DEL LICITANTE)"**, debiendo enviar además por el mismo medio, el comprobante de pago y el formato de registro a la licitación señalado en el **numeral 5.2 "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN"** de estas bases, en formato PDF. (en caso contrario no serán aceptadas las preguntas)

concursosylicitaciones.cma@ayuntamientopuebla.gob.mx;

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el acto de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado y en el formato correspondiente, adjuntando el comprobante de pago a la licitación y dentro del término señalado anteriormente, la convocante **NO SE HACE RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS, NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Los licitantes podrán hablar dentro del período establecido en el presente numeral inmediatamente después de haber enviado sus preguntas al teléfono (222) 309 44 00 extensión 5169 para confirmar que las mismas hayan sido recibidas.

Las preguntas de los licitantes, deberán realizarse precisando a que punto de las bases se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos licitantes que no hayan acudido a registrarse en la licitación de conformidad con el **numeral 5.2 "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN (TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN)"**. de estas bases.

En caso de presentar sus preguntas por escrito deberán presentarse acompañadas de copia simple legible del comprobante de pago y el formato de registro a la licitación señalado en el **numeral 5.2 "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN"** de estas bases, así como de un dispositivo USB el cual deberá contener sus preguntas en el formato identificado como **ANEXO "13"** en formato WORD.

No se aclararán en el Acto de Junta de Aclaraciones de estas bases, dudas que no hayan sido planteadas y enviadas en el horario anteriormente señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico legal y económico presentadas en tiempo y forma, reservándose la convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

9.3 ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Tendrá verificativo el día **20 DE MARZO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS.** horas en el domicilio señalado en el **numeral 9.1. "ASPECTOS GENERALES"**.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, posteriormente uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento en los términos señalados en el **numeral 9.2 "ASPECTOS GENERALES"** de estas bases.

En caso de que alguna de las respuestas emitidas no haya sido precisada con claridad, los licitantes podrán solicitar clarificar la respuesta, tomando en cuenta que sólo serán aclaradas aquellas repreguntas que sean sobre las respuestas a las preguntas realizadas en tiempo y forma, por tanto, no habrá contestación a preguntas nuevas.

Así mismo únicamente podrán repreguntar sobre sus propias respuestas, no podrán repreguntar sobre respuestas de un licitante diferente.

Los representantes del Comité, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas, se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes que lo soliciten.

Todo lo que se establezca en el acta de junta de aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

Nota: Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

Para este evento, solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

9.4 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Este acto tendrá verificativo el **25 DE MARZO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS** horas, en el domicilio señalado en el **numeral 9.1**, es importante mencionar que el registro se llevará a cabo 10 minutos antes de esa hora y se desarrollará conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley; de acuerdo a lo siguiente:

A la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso al licitante o documentación alguna, quedando descalificado automáticamente.

Para este evento, solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta Poder simple Original de acuerdo al **ANEXO "14"**, otorgada por la persona facultada para ello, para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo (anexando originales o copias certificadas para cotejo de las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga el poder, de quien lo recibe, así como de los testigos y copia simple legible de las mismas).

Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados. Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Propositiones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

9.5 DESARROLLO DEL EVENTO.

Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asimismo se realizará la presentación de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, quienes deberán presentar a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES**, conforme a lo señalado en los numerales **6.1.**, "CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL" **6.2.** "CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA" y **6.3** "CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA" de estas bases.

Con fundamento en el artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del **primer sobre**, con la documentación legal de cada licitante, que deberán, contener la documentación solicitada, misma que se cotejará en el momento y los originales o copias certificadas serán devueltos. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el **numeral 6.1.1** "REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica y la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el **segundo sobre** de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el **numeral 6.2.1** REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" de estas bases.

Las caratula de la propuesta técnica y el sobre que dice contener la propuesta económica serán rubricadas, al menos por dos de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como por uno de los licitantes elegido por común acuerdo entre ellos.

Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando la omisión de los licitantes en la presentación de la documentación a que se refieren los numerales **6.1.1** "REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" y **6.2.1** REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" de estas bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes.

La omisión de firmas por parte de algún asistente (**LICITANTE**) no invalidará el contenido y efecto del acta.

El **tercer sobre** de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, quedarán en custodia de la convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

9.6 EVALUACIÓN TÉCNICA.

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, proporcionará a la contratante copia de propuestas técnicas para que elabore el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el **numeral 9.7 "COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS"** de estas bases.

9.7 COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Este acto tendrá verificativo el **06 DE ABRIL DE 2026 A LAS 12:00 HORAS**, en el domicilio señalado en el **numeral 9.1. "ASPECTOS GENERALES"**

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, siendo responsabilidad del licitante estar presente en el acto.

La convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas de cada licitante, según dictamen emitido por la contratante.

Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el **tercer sobre** al o los licitantes correspondientes.

Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el **tercer sobre** cerrado y sellado, quedará en poder de la convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, en el entendido de que, en caso de no presentarse a recogerla, transcurridos seis meses posteriores al evento, se procederá a archivarla. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con la apertura de las propuestas económicas.

9.8 APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas, asimismo se realizará la presentación de los integrantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del **tercer sobre** y una vez verificada la documentación solicitada en el numeral **6.3.1.**, REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el **tercer sobre** (propuesta económica), será abierto por el Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se procederá a dar lectura a la misma.

Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio electrónico.

Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, **prevalecerán los precios unitarios**. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con número.

En caso de no asistir proveedor y existir corrección a la propuesta económica, se notificará vía correo electrónico al proveedor para que por el mismo medio emita su aceptación o en su caso, el retiro de su propuesta.

La Convocante podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley.

Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva donde se asentará el resultado de este hecho

Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Propositiones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

10. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO "4"**, de esta

licitación, más los documentos solicitados en el **numeral 6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA"** de las presentes bases. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación, por ser requisitos esenciales.

Elementos para la evaluación técnica. - La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando los servicios ofertado por los licitantes, con:

- a. Todo lo solicitado en éstas bases.
- b. Cartas, anexos etc.
- c. Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

10.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El criterio de adjudicación será por la totalidad de la partida, al licitante que cumpla con los requisitos técnicos, legales, económicos y que otorgue el precio más bajo por la suma total de los bloques de acuerdo al **"ANEXO E"**.

Si resultare que 2 (dos) o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en el precio, se adjudicaran los servicios a aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes para los efectos fiscales.

Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo**

que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado,
de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

II. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

- I. Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas;
- II. Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos esenciales solicitados en las bases de la presente licitación que afecten la solvencia de la propuesta será descalificado, de conformidad a lo señalado en el artículo **80** fracción **VII** de la Ley; ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.
- III. Si la documentación legal no se presenta debidamente firmada por el representante legal;
- IV. Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados, no se presentan en hojas membretadas del licitante, dirigidos a la convocante, debidamente firmados por el representante legal indicando en la última hoja, el nombre del mismo;
- V. Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes y/o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;
- VI. Si no presenta la garantía solicitada en el **numeral 6.3.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" punto V** de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al monto establecido en el numeral **7 "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"** de las bases de

la licitación, o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada;

- VII.** Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada;
- VIII.** Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el artículo **77** de la Ley;
- IX.** Si no presenta original de la propuesta técnica o si esta estuviera incompleta;
- X.** Si su propuesta no indica el tiempo y lugar de prestación del servicio o el periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases; o en Junta de Aclaraciones.
- XI.** Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga o resulte ambigua y confusa para realizar la evaluación.
- XII.** En caso de que los escritos de manifestación **ANEXOS "1", "2", "3A", "3B", "6", "7", "8", "9" y "10"** solicitados en estas bases, se presente con alguna restricción o salvedad;
- XIII.** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla;
- XIV.** Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión;

- XV.** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas, técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la junta de aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **79** fracción **V** y **80** fracción **X** de la Ley expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable;
- XVI.** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación;
- XVII.** Por no cumplir con la descripción detallada de los servicios en su propuesta técnica conforme al **ANEXO "4"** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XVIII.** Por no presentar los **ANEXOS "4" y "11"** debidamente requisitados, o bien la información ofertada no coincide con lo solicitado o bien, si éstos no se presentan en los formatos indicados en estas bases;
- XIX.** Por no presentar el comprobante de pago de bases, acompañado del formato de inscripción a la licitación, o bien si el mismo no se encuentra pagado por el monto y en la fecha señalada en el **numeral 5.1 "COMPRA DE BASES"**;
- XX.** Si en el evento señalado en el **numeral 9.4 "PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS"** de estas bases, no presenta alguno de los 3 (tres) sobres requeridos;

- XXI.** Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XXII.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el **numeral 6.1.1** REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" de las presentes bases;
- XXIII.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el **numeral 6.2.1** REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" de las presentes bases;
- XXIV.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el **numeral 6.3.1** REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" de las presentes bases;
- XXV.** Por no inscribirse de acuerdo a lo indicado en el **numeral 5.2**, "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN" aun cuando haya adquirido las bases de la presente licitación;
- XXVI.** Por presentar en propuestas legal, técnica y económica documentación no legible;
- XXVII.** Por presentar documentación en inglés u otro idioma sin adjuntar traducción simple al español;
- XXVIII.** Por presentar dos o más propuestas técnicas o económicas por partida;
- XXIX.** Por no presentar las propuestas legales, técnicas y económicas originales con firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello;
- XXX.** Porque su propuesta económica rebase el presupuesto autorizado;

- XXXI.** Por no presentar el **"ANEXO A", "ANEXO B", "ANEXO C", "ANEXO D"** y **"ANEXO E"**, este último debidamente requisitado. Todos con la firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello;
- XXXII.** Porque su propuesta económica rebase el presupuesto autorizado a precios unitarios.

**12. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O
PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.**

Se declarará desierta la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I.** Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el artículo 92 fracción I de la Ley;
- II.** Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el artículo 92 fracción II de la Ley;
- III.** Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el artículo 92 fracción III de la Ley; y
- IV.** Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

Se cancelará o suspenderá la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I. Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el artículo 91 de la Ley.
- II. Por restricciones presupuestales de la contratante.

13. COMUNICACIÓN DE FALLO.

Este evento se llevará a cabo a las **09 DE ABRIL DE 2026 A LAS 12:00 HORAS**, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 88 y 90 de la Ley, se comunicará **vía correo electrónico** (el establecido por el licitante en su hoja de Registro que requisito al momento de realizar la compra de bases), el acta de fallo a los licitantes cuyas propuestas fueron susceptibles de evaluarse técnicamente, a partir del plazo anteriormente señalado **Y HASTA CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES.**

Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de la misma, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

14. FORMALIZACIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S).

Con fundamento en los artículos 102, 103, 104, 107 y 108 de la Ley, el contrato deberá formalizarse con la Dependencia y/o Entidad correspondiente y a cuyo cargo se haya hecho la adjudicación. Dicho contrato estará sujeto estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación y deberá suscribirse dentro del término de cinco días hábiles posteriores a la comunicación del Fallo.

El proveedor adjudicado deberá coordinarse para firmar y recibir el contrato en:

Las Oficinas de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información ubicada en el Tercer Piso de la Av. Reforma #126 Colonia Centro, Puebla, Puebla.

Presentando copia simple y original (para cotejo) de la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal.
- Acta constitutiva de la empresa, o en su caso, acta de nacimiento y/o CURP.
- Poder Notarial del representante legal de la empresa (si aplica)
- Identificación Oficial vigente con fotografía del Proveedor Adjudicado y/o del Representante legal, así como, en su caso, de la persona que otorgue el poder.
- Garantía de cumplimiento del contrato.
- Documentación adicional mediante la cual se acreditará la existencia y personalidad jurídica del proveedor.
- Comprobante domiciliario actualizado
- Así como toda la documentación adicional que requiera la contratante.

En caso de que el proveedor adjudicado haya presentado la carta compromiso conforme al **ANEXO "1"**, en la que se comprometió a inscribirse o actualizarse en el Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, al respecto se informa que **a la firma del contrato se deberá presentar el Registro en el Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla o documento que acredite que se encuentra en trámite dicho registro.**

El Proveedor que injustificadamente y por causas imputables al mismo no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la ley.

En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados dentro del tiempo y lugar estipulado, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta; ante ello, la contratación podrá efectuarse con el participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al monto autorizado (Artículo 105 párrafo segundo de la Ley).

Con fundamento en el Artículo 80 fracción XXIV, la indicación de que el licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en términos del Artículo 136 de la Ley.

14.1 INFORMACIÓN ADICIONAL.

1. El proveedor deberá contactarse de manera inmediata después de la firma del contrato con el titular del departamento de Servicios Generales de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en el Tercer Piso de la Av. Reforma #126 Colonia Centro, Puebla, Pue. para la coordinación de inicio del servicio.

2. Se realizará un **contrato abierto**, de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal con los siguientes montos: monto máximo \$10,000,000.00, (diez millones de pesos 00/100 M.N) y monto mínimo \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).

3. El proveedor al término de la entrega del servicio, deberá firmar el o las actas de entrega y acta finiquito, las cuales serán proporcionadas por la contratante.

15. CONFLICTO DE INTERÉS.

El (los) licitante (s), al (los) que se le (s) haya adjudicado el contrato derivado de la presente licitación, deberá presentar previo a la suscripción del contrato el **ANEXO "15"** debidamente requisitado y suscrito con firma autógrafa o bien en escrito libre que contenga la información precisada en el anexo citado, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Cuando el licitante adjudicado sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior en términos de lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en correlación con lo establecido en los Lineamientos de Probidad y Declaración de no existir Conflicto de Intereses para las Contrataciones Públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción III, 128 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el proveedor adjudicado se encuentra obligado a presentar la garantía de cumplimiento del contrato para cubrir al Honorable Ayuntamiento del Municipio del Puebla contra cualquier riesgo por incumplimiento y contra vicios ocultos.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse mediante cheque certificado o de caja otorgado a favor del "**Municipio de Puebla**", o mediante fianza o hipoteca otorgadas ante y a favor de la "**Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**" (sin abreviaturas), por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total máximo adjudicado**. En caso de que se opte por fianza o hipoteca, estas deberán estar debidamente tramitadas ante las instituciones financieras correspondientes tomando como referencia el **ANEXO "16"** de las presentes bases.

17. MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS.

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 111, 112 y 113 de la Ley; podrá modificar el contrato en las situaciones y formas que se señalan a continuación:

Las dependencias y entidades podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de los servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los servicios sea igual al pactado originalmente.

Igual porcentaje se aplicará a las modificaciones que por ampliación de la vigencia se hagan de los contratos de arrendamientos o de servicios, cuya prestación se realice de manera continua y reiterada, en cuyo caso las modificaciones deberán suscribirse a más tardar quince días antes de que venza el contrato original.

Las modificaciones a los contratos se formalizarán por escrito, lo cual se hará saber al proveedor con cinco días naturales de anticipación por parte de la contratante.

18. RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS.

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 122, 123 y 125 de la Ley; podrá rescindir administrativamente el contrato en los siguientes casos:

- I. Por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato celebrado.
- II. Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.
- III. Por casos fortuitos o de fuerza mayor.
- IV. Si el proveedor adjudicado no cumple con la entrega del bien o servicio en tiempo y forma.

19. FORMA DE PAGO.

Los pagos se realizarán en **exhibiciones mensuales a mes vencido** durante la vigencia del contrato, y estarán en función de la cantidad de servicios de mantenimiento que se hayan realizado en el mes (excepto en el mes de diciembre, este se deberá realizar antes de que concluya el ejercicio fiscal 2026) en apego a los costos unitarios contratados y al presupuesto mínimo y máximo adjudicado, previa recepción de los entregables indicados en la fracción VII de la descripción de la partida, a entera satisfacción del Titular del Departamento de Servicios Generales de la Contratante, dichos pagos se realizarán dentro de los 20 días hábiles

posteriores a la presentación de las facturas (CFDI) que cumplan con los requisitos fiscales y administrativos.

- I. El pago se realizará en moneda nacional.
- II. No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.
- III. El proveedor debe contar con facturación electrónica.
- IV. La factura debe cubrir todos los requisitos de los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación.
- V. La descripción de la factura debe corresponder a lo detallado en el objeto del contrato.
- VI. El proveedor deberá considerar el derecho equivalente al 5 al millar, sobre el importe del pago antes de I.V.A. que corresponde conforme lo dispone la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal vigente.
- VII. El Licitante deberá presentar su formato de Propuesta Económica y deberá indicar el precio unitario de cada uno de los servicios contenidos en los bloques del **"ANEXO E"**.

20. DATOS DE FACTURACIÓN.

- * Razón social: **Municipio de Puebla**
- * R.F.C: **MPU6206015F0**
- * Domicilio fiscal: **Avenida Juan de Palafox y Mendoza número 14 Centro, Puebla, Puebla. C.P. 72000**

21. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la Contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

- I. Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de Apertura de Propuestas Técnicas.
- II. Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.
- III. Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días naturales** posteriores a la firma del contrato.
- IV. Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.
- V. Las penas convencionales se aplicarán por causas imputables al licitante adjudicado, cuando:
 - a) Exista atraso en la prestación de los servicios.
 - b) Preste servicios de diferentes características.
 - c) Preste servicios con calidad inferior a la pactada.

Para el inciso a) se aplicará el **1%** del importe de los servicios que se hayan entregado con retraso (sin incluir I.V.A.), por cada día

natural de retraso, a partir del día siguiente posterior a la fecha pactada para la entrega de los servicios. Dicha penalización se aplicará por evento, entendiéndose como evento el mes de pago en curso.

Para el inciso b) y c) se aplicará el **2%** (sin incluir I.V.A.) del importe de los servicios que se hayan prestado con diferentes características o calidad inferior a la solicitada en la descripción de la partida. Dicha penalización se aplicará por evento, entendiéndose como evento el mes de pago en curso.

Las penas convencionales a aplicarse al proveedor, no podrán exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, en cuyo caso procederá la rescisión del contrato y a hacer efectivas las garantías. Lo anterior, con fundamento en el artículo 107 fracción IX y 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

22. NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO.

El inicio de la prestación del servicio por parte del proveedor adjudicado se deberá notificar a la convocante preferentemente mediante el formato identificado como **ANEXO "17"**, con una anticipación mínima de 24 horas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 fracción IV de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

En caso de elegir notificar mediante escrito libre, este deberá respetar los principales datos solicitados. La contratante será la encargada de dar seguimiento al cumplimiento de la notificación que realice el proveedor adjudicado.

Dicha notificación deberá realizarla indistintamente vía correo electrónico a la cuenta **concursosylicitaciones.cma@ayuntamientopuebla.gob.mx** o de manera presencial en las instalaciones de la convocante.

23. REVISIÓN DEL SERVICIO.

La revisión del servicio consiste en una facultad de la convocante, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

24. ASPECTOS VARIOS.

Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, **no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo**, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles).

Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto ningún tipo de documento.

Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante, con el fin de proveer el óptimo desarrollo de la licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación, pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

No se aceptará la participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

25. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

26. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en el Artículo 143 de la Ley y demás disposiciones aplicables.

 **ATENTAMENTE**
H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 12 DE MARZO DE 2026
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
0/97/SECATI/CMAU
Francisco
FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ANEXO "1"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.



CARTA COMPROMISO PARA LA INSCRIPCIÓN
EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES
DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

CARTA COMPROMISO

Por este medio, la Persona Moral/Física (**razón social**)* con RFC (**12 ó 13 dígitos, según corresponda**)*, representada por (**nombre y cargo**)**; me comprometo a realizar los trámites que correspondan para la inscripción en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 15, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

Datos completos del Procedimiento.

A. Licitación Pública*

B. Concurso por Invitación **N/A**

C. Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas: **N/A**

D. Adjudicación Directa: **N/A**

I. Objeto Social por el cual es contratado*:

Monto contratado: **N/A**

Por lo anterior, me obligo y comprometo a presentar ante la contratante (**Nombre de la Dependencia / Entidad**)*, la cédula de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla, en un término no mayor a 20 días hábiles posteriores a que se otorgue la adquisición/servicio, para cumplir con este requisito, contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo.

Estoy consciente de que si omito presentar la cédula que avala el Registro ante el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla; la Contraloría Municipal en el ámbito de su competencia y atribución, realizará el seguimiento con las áreas correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar en términos de lo previsto en los Artículos 107 fracción IX último párrafo y 122 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A ___ DE _____ DE 2026

Nombre completo y cargo del representante
de la Persona Moral / Persona Física*

**En caso de ser persona física y no contar con la representación de un tercero, omitir esta información.

* Campos obligatorios

ANEXO "2"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- a) Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- b) Que, si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que conozco en su integridad y manifiesto la conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las presente bases;
- e) Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones; y
- f) Que cuento con facultades suficientes para comprometerme a mi o a mi representada según sea el caso en lo que sea necesario para el correcto cumplimiento del contrato que se celebre con motivo de la adjudicación.
- g) En caso de modificaciones a su razón social o fusión, cumplirá con todas las obligaciones estipuladas en el contrato que se llegue a formalizar con la contratante, hasta la terminación y vencimiento del mismo, obligándose a respetar las condiciones pactadas en dicho instrumento jurídico, así como a ofertar precios fijos durante la vigencia del contrato.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.
2.- En caso de ser **persona Física**, no le aplican los tres primeros incisos por lo que deberá eliminarlos.

ANEXO "3A"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Carta de conformidad y consentimiento"

Lugar y Fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

En relación al proceso de _____ número _____ y en términos de lo establecido en los artículos 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, asimismo en correlación con lo establecido en los artículos 7 fracción I, 8, 9, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, manifiesto que en mi carácter de (representante legal, administrador único o apoderado) de (_____ * _____) mi conformidad y consentimiento para que la información de mi representada y la propia sea tratada para los efectos que requiera la convocante derivada de este procedimiento de adjudicación.

Asimismo, declaro haber leído y conocer la información relativa a datos personales y avisos de privacidad, misma que se encuentra en la dirección electrónica o QR siguientes.

<https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/avisos-de-privacidad/secretaria-de-administracion-y-tecnologias-de-la-informacion>



ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

Nota: En caso de que este supuesto no aplique, deberá adjuntar escrito en formato libre manifestando que no aplica.



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-LP-SECATI-014-2026

ANEXO "3B"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato de Documentación e información Reservada o Confidencial"

Lugar y Fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

(SI ESTE SUPUESTO LE APLICA, DEBERÁ CONSERVAR ÚNICAMENTE EL SIGUIENTE TEXTO Y ELIMINAR COMPLETAMENTE EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL SUPUESTO "SÍ APLICA")

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de (**PERSONA FÍSICA O MORAL**), en mi propio derecho manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que en términos de los dispuesto por los artículos 112 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que los documentos e información que presenta mi representada **NO** contienen **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA.**

(SI ESTE SUPUESTO LE APLICA, DEBERÁ CONSERVAR ÚNICAMENTE EL SIGUIENTE TEXTO Y ELIMINAR COMPLETAMENTE EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL SUPUESTO "NO APLICA")

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de (**PERSONA FÍSICA O MORAL**), en mi propio derecho manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que en términos de los dispuesto por los artículos 112 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que los documentos e información que presenta mi representada que **SI** contiene **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA**, tengan el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones aplicables, las cuales se describen a continuación.

NO.	DOCUMENTO	TIPO DE INFORMACIÓN	MOTIVOS DE CONFIDENCIALIDAD
1			
2			

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

ANEXO "4"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"PROPUESTA TÉCNICA"
"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO"

Lugar y Fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE: _____			
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1	SERVICIO	1	<p>"SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026"</p> <p>El servicio se prestará bajo la modalidad de contrato abierto de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, estando el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla obligado a ejercer la contratación del monto mínimo, quedando el monto máximo en función de las necesidades y la autorización presupuestal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>I. PERIODO DE CONTRATACIÓN.</p> <p>A partir del día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 15 de diciembre de 2026.</p> <p>II. LUGARES EN DONDE SE BRINDARÁ EL SERVICIO</p> <p>El servicio se prestará en los inmuebles que ocupan las diversas dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en las direcciones indicadas en el ANEXO A, el cual es enunciativo mas no limitativo, toda vez que durante la vigencia del contrato podrían modificarse</p>

		<p>la dirección de los inmuebles con motivo reubicación, apertura o cierre de oficinas, para lo cual bastará que la contratante a través del titular del departamento de Servicios Generales de la contratante notifique mediante oficio al Prestador de Servicios con lo cual se podrá continuar de manera normal con la prestación del servicio.</p> <p>III. HORARIOS Y PLAZOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>El servicio se podrá prestar de lunes a sábado de 09:00 a 18:00 horas con disponibilidad para trabajar las 24 horas del día en caso de requerirse y únicamente en casos excepcionales el día domingo previa solicitud por parte de la contratante a través del titular del Departamento de Servicios Generales de la Contratante.</p> <p>Los plazos de ejecución serán variables derivado de la magnitud y cantidad de servicios de mantenimiento requeridos, los cuales quedarán asentados de común acuerdo en el formato de solicitud de servicios de mantenimiento ANEXO B.</p> <p>IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO</p> <p>El titular del Departamento de Servicios Generales de la Contratante, mediante llamada telefónica citará al prestador de servicio en el inmueble o inmuebles donde se requiera se realice algún servicio de mantenimiento a fin de realizar una inspección y determinar las necesidades y tiempo estimado de ejecución de manera conjunta, firmando de conformidad al final de dicha inspección, el Formato de Solicitud ANEXO B, los Servicios de Mantenimiento requeridos de conformidad con el "Catálogo de Servicios" ANEXO C.</p> <p>En el caso de bienes a reparar que requieran trasladarse a las instalaciones del prestador de servicios para su reparación, deberá presentar al Enlace Administrativo y/o encargado del inmueble, una RESPONSIVA del mismo con fotografía a color en alta definición, en formato libre, firmada por el supervisor designado por el prestador del servicio con copia para el titular del Departamento de Servicios Generales.</p> <p>Una vez concluido los trabajos, el prestador del servicio deberá recabar las firmas del personal responsable de dar acompañamiento en la ejecución de los trabajos por parte del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y del Enlace Administrativo y/o de los encargados de inmueble, en el ANEXO D "Formato de Reporte de Mantenimiento".</p> <p>V.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO</p> <p>I. El prestador del servicio deberá dotar a su personal con herramientas, maquinaria, material, equipo de protección, productos de limpieza y todo</p>
--	--	--

		<p>aquello que se requiera para la realización de los servicios, sin que represente un costo adicional para la Contratante.</p> <p>2. El prestador de servicios deberá responsabilizarse por supervisar al personal, el cual deberá ser en todo momento profesional y respetuoso.</p> <p>3. El prestador de servicios deberá proporcionar a su personal artículos de seguridad, así como de material para proteger el mobiliario donde se realice el servicio, además deberá entregar las áreas de trabajo limpias, libres de polvo, manchas o cualquier residuo derivado de los trabajos realizados, retirando el material de desecho con sus propios medios, sin costo adicional para la Contratante.</p> <p>4. El Titular del Departamento de Servicios Generales de la Contratante notificará en caso de existir algún vicio oculto al prestador de servicio mediante llamada telefónica o correo electrónico, el cual deberá repararlo en un plazo no mayor a dos días hábiles a partir de la notificación, dentro del plazo estipulado como garantía, sin que represente un costo adicional para la contratante.</p> <p>VI.-PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>1. El prestador del servicio deberá contar con una plantilla de por lo menos 14 personas operativas para la realización de los servicios de mantenimiento, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Supervisor (al menos 1 persona) b) Oficial con experiencia en mantenimiento menor a edificios (al menos 1 persona) c) Aluminero (al menos 1 persona) d) Carpintero (al menos 1 persona). e) Electricista (al menos 1 persona) f) Instaladores de pisos laminados (al menos 1 persona). g) Instaladores de alfombras (al menos 1 persona). h) Instaladores de papel tapiz (al menos 1 persona). i) Especialista en reparación de candiles (al menos 1 persona). j) Personal de limpieza (al menos 1 persona). k) Herrero (al menos 1 persona). l) Especialistas en impermeabilización (al menos 1 persona). m) Pintor (al menos 1 persona). n) Plomero (al menos 1 persona). <p>Todos de género indistinto, mayores de edad y con experiencia superior a un año en el ramo en servicios iguales o similares al requerido.</p> <p>2. El personal deberá estar debidamente identificado mediante un gafete con fotografía otorgado por el prestador de servicio, debiendo portarlo en las instalaciones donde se prestarán los trabajos de mantenimiento.</p>
--	--	---

		<p>3. Los trabajos de mantenimiento deberán realizarse conforme a las Normas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. NOM-130-SCFI-2006 Prácticas comerciales-Requisitos de información para los servicios de remozamiento y mantenimiento de inmuebles y muebles que se encuentren en los mismos 2. NOM-001-STPS-2008: Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad. 3. NOM-009-STPS-2011, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura <p>VII. ENTREGABLES</p> <p>El prestador de servicios dentro de los primeros 5 días hábiles posteriores a la conclusión de cada mes durante la vigencia del contrato, deberá presentar al titular del Departamento de Servicios Generales de la contratante los "FORMATOS DE REPORTE DE MANTENIMIENTO" debidamente requisitados con al menos 6 fotografías en alta definición a color, siendo 2 del antes, 2 del durante y 2 del después de los servicios de mantenimiento realizados, en un solo tanto y de forma impresa conforme al ANEXO D, de los trabajos de mantenimiento realizados durante el mes, (excepto en el mes de diciembre los cuales se deberán entregar a más tardar el 15 de diciembre de 2026) debiendo estar validados por el personal responsable de dar acompañamiento en la ejecución de los trabajos por parte del Departamento de Servicios Generales, el Prestador de Servicios, el Titular del Departamento de Servicios Generales y el Enlace Administrativo de la Dependencia.</p>
--	--	---

LA FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ: _____

EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ: _____

PERIODO DE GARANTÍA SERVICIO: _____

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.
- 4.- El licitante deberá tomar en cuenta todos los cambios que se generen en el acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación para la presentación de su propuesta.

ANEXO "5"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"CURRÍCULUM EMPRESARIAL"

Lugar y fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
RFC:	
DOMICILIO FISCAL:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
OBJETO SOCIAL:	

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA
EN EL QUE INDIQUEN QUE SEA MÍNIMO DE 1 AÑO EN LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS, O EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS (LA EXPERIENCIA QUE AQUÍ SE REFLEJE DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y EL OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN)



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-LP-SECATI-014-2026

PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS, MARCAS, REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES, ETC. QUE MANEJE

RELACIÓN DE CLIENTES PRINCIPALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	CONTACTO DE VENTA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "6"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- a) No encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- b) No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- c) Que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato que se llegue a suscribir con la contratante, no se incurre en un conflicto de interés, con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- d) Que conoce el contenido de los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- e) Que no proporcionó ni proporcionará información falsa o actuará con dolo o mala fe.
- f) Abstenerse de realizar cualquier acto que conduzca a inducir o alterar las evaluaciones de las propuestas, así como el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante legal o apoderado de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "7"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que **(me comprometo /mi representada se compromete)**, en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

- a) A ser el único responsable de la relación laboral con su personal, al pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario.
- b) A responsabilizarse por su personal que participe en la prestación del servicio.
- c) A garantizar el servicio durante la vigencia del contrato y hasta un año posterior a la conclusión del servicio
- d) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción del servicio.
- e) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato.
- f) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la Contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a la Contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la prestación del servicio.

- g) A presentar los entregables en tiempo y forma

- h) Notificar a la convocante, el inicio de la prestación de servicios objeto del contrato, con una anticipación mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- i) Designar un ejecutivo de cuenta quien será el enlace con la contratante y del cual debe proporcionar los datos de números fijos, celular y correo electrónico.
- j) Resolver cualquier imprevisto que se presente al momento de llevar a cabo la prestación del servicio.
- k) En caso de presentar algún vicio oculto y/o defecto en los trabajos realizados y que no hayan sido visibles al momento de la conclusión de los mismos deberán ser reparados en un plazo no mayor a dos días naturales, una vez notificado mediante correo electrónico y/o llamada telefónica por parte del titular del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sin costo adicional para la contratante.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-LP-SECATI-014-2026

ANEXO "8"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

Que servicios ofertados, cumplen con la Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, y a falta de estas, con las Normas Internacionales aplicables.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

ANEXO "9"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de la misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

- I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;
- II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con el servicio encomendado, y

- III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la Contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la Contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, usb, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "10"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado:

- a) Que los precios ofertados son considerables y justos tomando en cuenta las circunstancias y condiciones prevalecientes en el mercado, por lo que resultan convenientes y favorables.
- b) Que se cuenta con capacidad económica y financiera para cumplir con la adquisición o contratación requerida.
- c) Que cuenta con la experiencia y especialización operativa.
- d) Que cuenta con disponibilidad inmediata de recursos humanos y técnicos para satisfacer las necesidades requeridas, por lo que representan las mejores condiciones de contratación.
- e) Que se compromete a cumplir con los requisitos técnicos solicitados.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "11"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"PROPUESTA ECONÓMICA"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

NOMBRE DEL LICITANTE: _____				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	SERVICIO	1		
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	\$
			I.V.A.	\$
			TOTAL	\$

Se realizará un contrato abierto, de conformidad con el artículo con el 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal con los siguientes montos: monto máximo \$10,000,000.00, (diez millones de pesos 00/100 M.N) y monto mínimo \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO"

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

Nota 1: El licitante deberá presentar junto con el Anexo 11 "Propuesta Económica", el "ANEXO E" indicando el precio unitario de cada uno de los servicios contenidos en los bloques señalados en el referido anexo.



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-LP-SECATI-014-2026

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

ANEXO "12"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

"GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTAS"

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora)

Ante y a favor de la: Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el sostenimiento de la Propuesta presentada en el procedimiento de adjudicación mediante **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026**, relativo a la Contratación del "**SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026**" realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, conformidad con el artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra _____ M.N.) sin incluir I.V.A.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la propuesta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de propuestas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al mínimo del **10% del monto total máximo a adjudicar sin incluir el I.V.A.**, como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174,178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-LP-SECATI-014-2026**

ANEXO "13"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"FORMATO PARA REALIZAR PREGUNTAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA"

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Lugar y fecha: _____

NOMBRE DEL LICITANTE _____		
1	REFERENCIA:	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-LP-SECATI-014-2026

ANEXO "14"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato de carta poder simple"

Lugar y fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

_____ en mi carácter de representante legal de
_____ (**nombre de la persona física o moral que participan**),
otorgo poder necesario y bastante para que _____ (nombre de quien recibe
el poder) en mi nombre y representación asista a los diversos actos de la licitación arriba
citada y entregue la proposición de mi representada.

**Nombre y firma de la persona física
o representante legal de la persona física
o moral**

**Nombre y firma de quien recibe el
poder.**

Testigos:

Nombre y firma.

Nombre y firma.



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-LP-SECATI-014-2026

ANEXO "15"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"CONFLICTO DE INTERÉS" CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROVEEDOR (A)	
FECHA:	
<p>Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes declaran ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece: "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad, en todo o en parte"; manifiesto conocer los Principios Institucionales que rigen en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de interés establecidos en los artículos 3 fracción VI, 25, 47, 49 fracciones I, IX y X, 58, 59, 60, 60 Bis, 63, 65, 66, 67, 68, 69 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.</p> <p>Una vez leído su contenido declaro que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de interés y DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO: _____, NO SE INCURRE EN UN CONFLICTO DE INTERÉS, CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.</p> <p>Asimismo, manifiesto que ratifico que (si) - (no) cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.</p> <p>Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de la administración pública municipal.</p> <p>De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me correspondan conforme al contrato, bajo los principios de imparcialidad, objetividad y legalidad.</p> <p>Acepto que esta declaración es una reflexión individual y un compromiso personal con el Gobierno Municipal, y que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas lo rigen, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.</p> <p>Por lo anterior y bajo protesta de decir verdad firmo la presente carta y adjunto fotocopia de identificación oficial.</p> <p>Nombre y firma del proveedor (a)</p>	

FORM.014.2024/SECATI.DGA/J/2427

ANEXO "16"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora, así como a lo solicitado por el área jurídica de la dependencia Contratante)

"GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO"

Ante y a favor de la: **Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato No. _____ celebrado con _____ el día ____ de _____ de 2026, realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de conformidad con el Artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente número _____ por un importe total de \$ (número) (letra M.N.) otorgándose esta fianza por la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que equivale al **10% del monto total máximo adjudicado**.

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos en los servicios adjudicados, quedando vigente un año posterior a la prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) por un importe mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total máximo adjudicado. Como garantía de su cumplimiento, así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174, 178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-LP-SECATI-014-2026

ANEXO "17"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

"FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL SERVICIO"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

PROVEEDOR ADJUDICADO: _____

NUMERO DE PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	FECHA Y HORA DE INICIO DEL SERVICIO

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Se hace del conocimiento de los proveedores adjudicados que de conformidad con lo que dispone el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se encuentran legal y contractualmente obligados a comunicar al Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, el inicio del servicio con una anticipación de al menos veinticuatro horas, preferentemente mediante el presente documento denominado "Formato de notificación de inicio del servicio" debiendo asentar lugar, día y hora. Este anexo no se encuentra sujeto a evaluación.

ANEXO "A"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

DIRECTORIO DE DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

No.	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
1	COORDINACIÓN DE LAS REGIDURÍAS	4 ORIENTE 11 COL. CENTRO
2	COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y MUNICIPIO ABIERTO/ SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO/ SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	BOULEVARD SAN FELIPE NO. 2615 B PUEBLA PUE
3	GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO CULTURAL	PRIV. 16 DE SEPTIEMBRE 1506 COL. EL CARMEN
4	GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	BLVD. 5 DE MAYO Y 2 ORIENTE BARRIO DE LA LUZ
5	GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	BLVD. HÉROES 5 DE MAYO NO. 208 ESQ. CALZADA IGNACIO ZARAGOZA
6	PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA 14 COL. CENTRO
7	PRESIDENCIA MUNICIPAL	AV. 4 ORIENTE NO. 214, CENTRO
8	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	CALLE 15 DE MAYO 4702-A COL. SAN RAFAEL ORIENTE
9	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	CALLE 9 SUR NO. 1508
10	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2 NORTE NO. 804 COL. CENTRO
11	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TESORERÍA MUNICIPAL	AV. REFORMA NO. 126, EDIF. GRAL. IGNACIO ZARAGOZA, COL. CENTRO Y EDIFICIO AVENIDA 2 PONIENTE NO. 107, COL. CENTRO
12	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA NO. 1163 ZONA INDUSTRIAL LA CIÉNEGA
13	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AV. ENRIQUE RÉBSAMEN NO. 70, COL. DEL MAESTRO FEDERAL CORRALÓN
14	SECRETARIA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA/CONTRALORÍA MUNICIPAL	AV. REFORMA 519. COL. CENTRO
15	SECRETARIA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CALLE 124 PTE. 26 U.H. SAN APARICIO

16	SECRETARIA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA ENTRE CALLE FRAY PEDRO DE MELGAREJO Y FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS COL. TRES CRUCES
17	SECRETARIA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CALLE JUSTICIA SOCIAL S/N U.H. SOLIDARIDAD
18	SECRETARIA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CALLE MIGUEL HIDALGO 708 INSPECTORÍA GUADALUPE HIDALGO
19	SECRETARIA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CALLE NARDOS 14102 2DA. SECC. SAN RAMÓN
20	SECRETARIA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRÓL. DE LA 16 DE SEPT. Y 3 SUR ENTRE XALAPA Y HERMOSILLO U.H. SNTE
21	SECRETARIA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CALLE FRANCISCO VILLA Y 5 DE FEBRERO, BARRIO DE SAN JUAN
22	SECRETARIA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROLONGACIÓN DE LA DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA, NO. 1128 VILLA VERDE
23	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO, COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SECATI	AV. REFORMA NO. 113, COL. CENTRO
24	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	AVENIDA 4 PONIENTE 1106 COL. CENTRO
25	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO URBANO	BOULEVARD NORTE NO. 2210 LOCAL 75, PLAZA SAN PEDRO, COL. LAS HADAS
26	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO URBANO / TESORERÍA	4 PONIENTE NO. 1101 COL. CENTRO
27	SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TESORERÍA MUNICIPAL	15 A SUR 7738 COL. SAN JOSÉ MAYORAZGO
28	SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TESORERÍA MUNICIPAL	AV. LAS TORRES LOCAL 18 U.H. AMALUCAN
29	SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CALLE DE LA ROSA 45 U.H. LA ROSA
30	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LOCAL 56 DEL CENTRO COMERCIAL "LA VICTORIA" COL. CENTRO
31	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	3 PONIENTE NO. 116, COL. CENTRO
32	SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TESORERÍA MUNICIPAL	RIO PAPAGAYO 5309 COL. SAN MANUEL
33	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	CALLE 14 "B" SUR Y PERIFÉRICO 11101, CHAPULCO
34	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	AV. 62 PONIENTE NO. 525 COL. GUADALUPE VICTORIA

35	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	CALLE MIRASOLES NO. 14 COL. BUGAMBILIAS
36	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	PROL. DE LAS AMERICAS NO. 748 GEOVILLAS DEL SUR
37	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	CALLE APULCO S/N, CERRO DE AMALUCAN
38	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	PARQUE PASEO BRAVO
39	SECRETARIA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA	CALLE NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD S/N COL. LA GUADALUPANA
40	SECRETARIA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA	PRÓL. REFORMA 3308 COL. AMOR
41	SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA	PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR
42	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	102 PTE Y EJE 2 NORTE VILLA FRONTERA
43	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	113 B PONIENTE Y 11 A SUR COL. ECLIPSE
44	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	117 OTE 1230 COL. HÉROES DE PUEBLA
45	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	BLVD. GASEODUCTO S/N. BOSQUES DE SAN SEBASTIÁN
46	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	BLVD. GASEODUCTO ESQ. AV. XONACATEPEC COL. BOSQUES DE SAN SEBASTIÁN
47	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CALLE VIOLETAS ESQ. BLVD. CAP. CARLOS CAMACHO ESPÍRITU. SAN BALTAZAR CAMPECHE
48	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CALLE GRANATE ESQUINA BLVD SAN FELIPE COL. VILLA POSADAS
49	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CARRETERA A SAN FELIPE NO. 2821 RANCHO COLORADO
50	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CALLE ÓPALO NO. 3930 COL. VILLA POSADAS
51	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CARRETERA A SAN FELIPE NO. 2600A RANCHO COLORADO
52	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	AV. 54 PONIENTE NO. 504 COL. CUAUHTÉMOC
53	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	CALLE VIOLETAS NO. 214 COL. BUGAMBILIAS
54	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	PRIV. 27 "B" NORTE O ARGENTINA, ÁREA B, FRACC. LAS HADAS PRIMERA ETAPA
55	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	CALLE 5 DE MAYO ESQ. SANTUARIO, COL. MOCTEZUMA
56	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	CALLE 11 SUR Y 35 PONIENTE REFORMA AGUA AZUL

57	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	AVENIDA 21 PONIENTE NO. 3305 A. COL. BELISARIO DOMÍNGUEZ
58	SECRETARÍA DE LAS MUJERES	25 ORIENTE 803, LADRILLERA DE BENÍTEZ
59	SINDICATURA MUNICIPAL	CALLE 4 NORTE NO. 604 COL. CENTRO
60	SINDICATURA MUNICIPAL	CALLE 16 SUR, NÚMERO 3911, COLONIA ANZURES
61	SINDICATURA MUNICIPAL	BLVD. CARLOS CAMACHO ESPIRITU Y 20 DE NOVIEMBRE JUNTA AUX. SAN BALTAZAR CAMPECHE
62	TESORERÍA MUNICIPAL	AV. 11 PONIENTE NO. 1301, COL. CENTRO
63	TESORERÍA MUNICIPAL	REFORMA NO. 118 COL. CENTRO
64	TESORERÍA MUNICIPAL	BLVD. NORTE HÉROES DEL 5 DE MAYO NO. 4228, LOCAL 23
65	TESORERÍA MUNICIPAL	REFORMA 126. COL. CENTRO
66	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	AV 102 PTE, INFONAVIT VILLA FRONTERA (PLANTA BAJA)
67	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	2 NORTE Y SAN APARICIO ORIENTE 7-A INFONAVIT SAN SEBASTIÁN DE APARICIO
68	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	C. 24 SUR Y PARQUE ECOLÓGICO COL. EL MIRADOR
69	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	AV. FORJADORES Y C. HIDALGO, JUNTA AUXILIAR ROMERO VARGAS
70	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	C. 5 DE FEBRERO 67 A SANTA MARÍA LA RIVERA
71	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	AV. LIBERTAD S/N COL. LA GUADALUPANA
72	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	BLVRD DEL GASODUCTO S/N, BOSQUES DE SAN SEBASTIÁN

Las direcciones indicadas son enunciativas mas no limitativas.



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-LP-SECATI-014-2026**

ANEXO "B"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

FORMATO DE SOLICITUD DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Heroica Puebla de Z., a los XXX días del mes de XXXX de 2026

Por medio del presente se hace constar la inspección conjunta que se realizara para determinar las necesidades y tiempo estimado de ejecución de servicios de mantenimiento requeridos, mismas que se hacen constar a través del presente Formato de Solicitud de Servicios de Mantenimiento, conforme a lo siguiente:

Contrato derivado del procedimiento de Adjudicación No.:	
Servicio:	
Prestador de Servicios:	
Dependencia:	
Dirección:	
Descripción de los trabajos de mantenimiento conforme al Anexo "C" Catálogo de servicios:	
Otro(s) describir:	
Periodo acordado para la ejecución de los servicios:	
Enlace Administrativo:	
Encargado del inmueble:	
Responsable de dar acompañamiento para la ejecución del trabajos de mantenimiento por parte del Departamento de Servicios Generales:	

FIRMAS DE CONFORMIDAD	
RESPONSABLE DE DAR ACOMPAÑAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJOS POR PARTE DE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES NOMBRE Y FIRMA	ENLACE ADMINISTRATIVO NOMBRE, FIRMA Y SELLO
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES NOMBRE, FIRMA Y SELLO	PRESTADOR DEL SERVICIO NOMBRE, FIRMA Y SELLO

ANEXO "C"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

CATÁLOGO DE SERVICIOS

BLOQUE 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MUROS Y PISOS

BLOQUE I	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
1. Servicio de Mantenimiento a Muros y Pisos	1	Mantenimiento y rehabilitación de muros perimetrales, oficinas y edificios del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de 0 a 3 metro de altura. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	Metro cuadrado
	2	Mantenimiento y rehabilitación de muros perimetrales, oficinas y edificios del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de 3 a 5 metros de altura. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	Metro cuadrado
	3	Mantenimiento y rehabilitación de muros perimetrales, oficinas y edificios del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de 5 metros de altura en adelante. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	Metro cuadrado
	4	Mantenimiento y rehabilitación para corregir irregularidades en superficies de cemento arena 1:3 de 4 cm. de espesor. Incluye: equipo y herramienta, limpieza final del área.	Metro cuadrado
	5	Suministro y sustitución de piso dañado, cuarteado o con secciones faltantes, incluye: materiales, herramienta- equipo, traslados y acarreo, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado
	6	Desmontaje de falso plafón existente en mal estado, incluye: herramientas, acarreo del material de desperdicio dentro del área de trabajo, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado
	7	Mantenimiento a plafones de panel de yeso que presente daños por humedad y por cortes sustituyendo parcial o totalmente la pieza, con las características iguales o superiores al ya existente, emendando perfilería, soporte faltante o en mal estado, incluye: materiales, herramientas, estructura de soporte, acabado en dos capas de compuesto multiuso para juntas, cortes, retiro del material sobrante, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado
	8	Mantenimiento correctivo de cornisa en ángulo de 10 cm * 10cm, espesor de 1.5 cm. incluye: materiales, herramientas, acarreo, retiro de desechos y desperdicios y limpieza final del lugar.	Metro cuadrado
	9	Mantenimiento de muro de tablavento, (reparar imperfecciones y/o pintar) sobre bastidor de canaleta de lámina galvanizada, incluye: materiales, herramientas, equipo, andamiaje hasta 6m., preparación de la superficie y limpieza final del lugar	Metro cuadrado
	10	Preparación de entre piso con base no mayor a 5 cm. incluye: materiales, herramienta, retiro de desperdicio y limpieza final del lugar.	Metro cuadrado
	11	Preparación de piso existente base de 5cm., incluye: malla electro soldada 66-1010, materiales, herramienta, retiro de desperdicio, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado
	12	Reparación de pisos de concreto en interior y exterior de 3cm. A 5cm. de espesor, Incluye: preparación de la superficie, terminado fino del mismo y limpieza del lugar.	Metro cuadrado.
	13	Suministro, e instalación de muro de panel de yeso a dos caras, 9cm. de espesor, incluye materiales, herramientas, acarreo de materiales hasta segundo nivel, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado



BLOQUE 1	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
	14	Suministro, e instalación de piso de loseta, medidas 60cm* 60cm de primera-separación de 5 mm., sellado en boquilla con arena, asentado sobre piso existente de pasta con adhesivo piso sobre piso, material de cuerpo rojo, alta resistencia al desgaste, tráfico moderado-apariencia piedra-incluye: material herramienta y equipo, acarreo de material desecho y desperdicio, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado
	15	Rehabilitación y mantenimiento menor a pisos de concreto, en interiores y exteriores, de 3cm. a 5cm. de espesor, incluye: materiales, herramientas, acarreo, retiro de desechos y desperdicios y limpieza final del lugar.	Metro cuadrado
	16	Suministro, e instalación de azulejo, medidas 20cm. x 30 cm. color blanco, retiro de piezas sueltas, dañadas y/o con diferentes tonalidades, colocación de nuevas, asentada a base de piso sobre piso blanco o similar-junta máxima 1mm. en costilla superior, material de cuerpo rojo, alta resistencia al desgaste, uso comercial, tráfico moderado, apariencia piedra, incluye: materiales, equipo y herramientas, cortes, remates, sellado, limpieza final de lugar.	Metro cuadrado
	17	Reparación de falso plafón tipo ciego a base de canaleta con bastidor y poste metálicos calibre 26, tornillos tipo "s" de 1", incluyendo canal listón, calibre 26 medidas 6.35 cm * 3 m y panel de yeso regular con cinta de refuerzo, incluye: materiales, herramientas, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado
	18	Reparación de ornamentos arquitectónicos en plafones y muros a base de yeso y materiales necesarios, incluye: materiales, limpieza profunda y retiro de residuos.	Metro cuadrado
	19	Suministro y reparación de plafones que presente daños por humedad y por fisuras en acabados, que consiste en retiro de acabado dañado, incluye: cortes, retiro de material sobrante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Metro cuadrado
	20	Suministro y Reparación en piso de ladrillo de barro, incluye: retiro de piezas afectadas, preparación de la superficie para recibir piezas nuevas y todo lo necesario para su correcta colocación.	Metro cuadrado
	21	Reparación, mantenimiento y relleno de espacios o juntas de yeso en muros, columnas y traves, aristas boleadas. El servicio incluye materiales necesarios, retiro y limpieza del área.	Metro cuadrado
	22	Reparación, mantenimiento y relleno de espacios o juntas dando forma de esquina. El servicio incluye materiales necesarios, retiro y limpieza del área.	Metro lineal
	23	Reparación, mantenimiento y relleno de espacios o juntas en moldura, o relieve en fachada.	Metro cuadrado
	24	Reparación y mantenimiento de grietas en muros, con resina epóxica, incluye: retiro de aplanado y reposición de este.	Metro lineal
	25	Reparación y mantenimiento de molduras y cornisas con material similar al original, incluye: andamiaje de 2 y hasta 6 metros de altura.	Metro lineal
	26	Reparación y/o mantenimiento de paredes en acabado que requiera el área, que presenten daños por humedad o por fisuras en la misma, hasta de una altura de 5 m con andamios, equipo de seguridad necesarios para la actividad, incluye: materiales, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Metro cuadrado
	27	Mantenimiento y rehabilitación de muros en acabado fino de que presente daño por humedad y por fisuras en acabados, a un espesor promedio de 3 cm. o menor, incluye cortes, retiro del material sobrante, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Metro cuadrado
	28	Retiro de piso de loseta cerámica existente, retiro de adhesivo PSP, incluye: material, equipo y herramienta, retiro de desecho producto del servicio a lugar de tiro autorizado, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado

BLOQUE 1	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
	29	Retiro y/o colocación de laja de cantera américa laminada medidas = 20cm.* 40cm.* 0.025 cm. color gris oscuro-acabado rugoso o granulado. Incluye: retiro de piezas dañadas o en mal estado, preparación de la zona a intervenir, aplicación de material para adherir la piedra, acarreo y retiro de desperdicio derivado de los trabajos, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado
	30	Reparación—de pisos de concreto dañados, cuarteados, despegados o con desnivelación, incluye: corte, limpieza del lugar y retiro y acarreo final de los residuos para su deposición hasta el lugar indicado.	Metro cuadrado
	31	Suministro y colocación de canalón de sección de 0.15cm x 0.20cm, con desarrollo de 62cm. Con cejas planchadas de 1 cm. lamina cal. 22, altura max. de 4m., incluye: materiales, herramientas, elementos de fijación, limpieza final del lugar.	Metro lineal
	32	Suministro y colocación de laja de cantera américa laminada, medidas: 40cm * 60cm *4 cm-color gris oscuro-incluye: materiales, herramientas y equipo, corte, acarreo y retiro de desperdicio, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado
	33	Suministro y colocación de piso de loseta cerámica medidas- 40cm * 40 cm, color conforme al área a intervenir- junta máxima de 1mm, uso comercial- tráfico moderado, apariencia piedra-incluye: materiales -herramientas-mano de obra-retiro de desperdicio y limpieza final del lugar.	Metro cuadrado
	34	Suministro y colocación de zoclo de cerámica-medidas 30cm. * 7,5cm., color conforme al área a intervenir, junta máxima de 1mm, uso comercial, tráfico moderado apariencia piedra-incluye: materiales, herramientas - retiro de desperdicio y limpieza final del lugar.	Metro lineal
	35	Sustitución y/o colocación de plafón acústico reticular de 61 cm x 61 cm. tipo galleta con biselado, resistente al fuego y a la humedad, incluye: acarreo hasta tercer nivel, todo lo necesario para su correcta aplicación, y limpieza final del lugar.	Metro cuadrado
	36	Suministro y/o colocación de tapa de registro hasta 0.80m * 0.80 mts. de concreto, con marco y contramarco metálico de 3/16"*1 1/4 con acabado primer, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, retiro de desperdicio.	Servicio
	37	Retiro de muro de panel de yeso a dos caras, 10cm. de espesor, incluye: acarreo, transporte, materiales, herramienta y equipo de seguridad necesarios.	Metro cuadrado

Nota: Los servicios contenidos en este catálogo son enunciativos, más no limitativos.

BLOQUE 2 SERVICIO RELACIONADO CON ALUMINIO, VIDRIO

BLOQUE 2	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
2. Servicio Relacionado con Aluminio, Vidrio	1	Ajuste y reparación de puertas de mamparas tipo madera medidas 1.60cm x 0.90m en w.c., preparación de cancelería, de mampara con características iguales o superiores a las ya existentes (en caso de aplicar), cambio de pasador de sobre poner de 3 pulgadas, incluye: material, herramienta, mano de obra reposición de accesorios, limpieza del lugar.	Servicio
	2	Colocación de sellador acrílico siliconizado en pasta blanco o gris en vidrios y aluminio para rehabilitación, fijación, reparación, según el área que se requiera de acrílico siliconizado, secado en 30 minutos, incluye: material, retiro de desperdicios, herramienta, mano de obra.	Metro lineal
	3	Desmontaje de vidrios de cristal templado, incluye: materiales, equipo y herramientas, recuperación de material, desmontado, acarreo y traslado de desechos, altura max = 6m, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado

BLOQUE 2	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
	4	Desmontaje de vidrios tabletas de vidrio, incluye: materiales, equipo y herramientas, recuperación hasta del 50% del material desmontado, acarreo y traslado de desechos, a altura max=6m., limpieza final del lugar.	Metro cuadrado
	5	Mantenimiento correctivo de puertas de cristal templado, verde o color existente dos hojas, mantenimiento o sustitución a herrajes estándar iguales o superiores a los ya existentes, sustitución según valoración de cristal -ancho=9mm-incluye: 2 pivotes de techo centrado de aluminio medida estándar, 2 herrajes superiores tipo bisagra medida estándar de acero inoxidable, 2 herrajes inferiores acero inoxidable estándar, 2 bisagras hidráulicas de acero al carbón medida estándar, 2 chapas al piso acero inoxidable, estándar, 2 jaladeras de cristal barrenado tipo η de 50cm.	Servicio
	6	Mantenimiento correctivo e instalación de ventana y fijación o sustitución con aluminio natural de 3" mantenimiento sustitución de cristal claro de 6 mm. con línea corrediza y fijos incluye: materiales, mano de obra trasladados, limpieza final del área de trabajo.	Servicio
	7	Mantenimiento correctivo y/o colocación de puerta de cristal templado de 9mm abatible, y composturas a marco de aluminio de 3" incluye: material, equipo y herramienta.	Servicio
	8	Mantenimiento correctivo y/o instalación de puerta de aluminio anodizado o natural- medidas según las necesidades en los inmuebles con características iguales o superiores a las ya existentes incluye: materiales, herramientas herrajes, cristal de 6mm, con 2 puertas abatibles de 0.90m*2.27 m., con batiente de aluminio natural anonizado, limpieza del lugar.	Servicio
	9	Mantenimiento correctivo y/o instalación de ventana medidas de 1.20 por 1.50 m. a base de aluminio existente, anodizado o natural, de perfiles de 2" x 1 1/2" con dos fijos y un corredizo de 0.86m *1.16 m., incluye: cristal de 6mm, retiro de la actual ventana-material, acarreos y traslados de desperdicio objeto del servicio al lugar de tiro autorizado herramienta, herrajes, cristal de 6mm limpieza final del lugar.	Servicio
	10	Suministro y sustitución de policarbonato de 6 mm de espesor a domos exteriores anchos 1.20, 1.80 y 2.10, incluye: hojas de policarbonato según color y materiales necesarios para el sellado, incluye fijación y retiro de materiales.	Metro cuadrado
	11	Suministro y sustitución de cancel de baño de aluminio anodizado o natural de 3 pulgadas incluye: todo lo necesario para su correcta aplicación y limpieza final del lugar.	Metro cuadrado
	12	Suministro y sustitución de cristal (color claro, verde, ahumado según necesidades del área) ancho=6mm., en puertas y ventanas rotos, manchados, opacos o rayados, incluye: retiro de los materiales existentes e instalación de los nuevos, materiales, herramienta, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado
	13	Reparación y sustitución de mampara medidas 0,50m* 1,50m para mingitorio, con aluminio anodizado ijn, 2" x 1 1/4", formaica aparente 6mm-2 caras material de fijado sellado incluye: material-herramienta-mano de obra acarreo y retiro de desperdicio, limpieza final del lugar.	Servicio
	14	Suministro y colocación de cancel fijo, dependiendo los metros cuadrados que se requieran con modulación según necesidades del área, base de vidrio claro de 9mm. de ancho, templado con película de seguridad, incluye: acarreos, fletes, traslados, equipo y herramienta, sellado acrílico perimetral, tornillería para anclaje y armado herrajes, cortes, desecho de desperdicios, limpieza final del lugar de trabajo.	Metro cuadrado
	15	Desmontaje y reubicación de cancel fijo de aluminio de 3 pulgadas, con puerta, dependiendo los metros cuadrados que se requieran según necesidades del área, base de vidrio claro de 6mm de ancho incluye: acarreos, fletes, traslados, equipo y herramienta, sellado acrílico perimetral, tornillería para anclaje y armado, herrajes, cortes, desecho de desperdicios, limpieza final del lugar de trabajo.	Metro cuadrado
	16	Suministro y colocación de división de oficinas a base de cancel de aluminio color negro mate, natural o anonizado con medidas 3" y 2" -para mamparas divisorias en oficinas, incluye: materiales herramientas, mano de obra, retiro de desperdicio y escombros producto de los trabajos realizados.	Metro cuadrado

BLOQUE 2	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
	17	Suministro y colocación de domo según necesidades del área, medidas aprox. = 2.35m x 6.00m -a base de perfil de aluminio de 2" hasta 3"-color negro mate o color a elegir, con policarbonato blanco o color a elegir- de 6mm de ancho, incluye: acarreo fletes y traslados de material y desechos, equipo y herramienta, sellado acrílico y accesorios necesarios para el sellado de policarbonato perimetral, tornillería para anclaje y armado, herrajes-cortes, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado
	18	Suministro y colocación de cristal de fijo claro templado de 12mm de ancho dependiendo los metros cuadrados que se requieran según necesidades del área, incluye: acarreo, fletes, traslados, equipo y herramienta-sellado acrílico perimetral, tornillería para anclaje y armado, herrajes, cortes, desecho de desperdicios y limpieza final del lugar de trabajo	Metro cuadrado
	19	Suministro y colocación de puertas de cristal dependiendo los metros cuadrados que se requieran según necesidades del área, a base de vidrio claro templado de 12mm hasta 19 mm de espesor, incluye: acarreo, fletes, traslados, equipo, herramienta sellado acrílico perimetral tornillería para anclaje y armado, herrajes, corte, desecho de desperdicios y limpieza final del lugar de trabajo.	Metro cuadrado

Nota: Los servicios contenidos en este catálogo son enunciativos, más no limitativos.

BLOQUE 3 SERVICIO DE CARPINTERÍA

BLOQUE 3	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
3. Servicio de Carpintería	1	Mantenimiento correctivo mayor a portón de madera de 3 a 4 metros de ancho con alturas de 4 a 5 metros de cedro, caobilla y pino, con elementos decorativos, de acceso principal, incluye: restitución de piezas, consolidación de piezas flojas o sueltas, limpieza integral del portón, resanes en madera, barniz, material- equipo herramientas, mano de obra, limpieza final del lugar.	Servicio
	2	Rehabilitación y colocación de puerta, medidas aproximadas= 0.95m* 2.10m., con bastidor de madera de pino de primera de 38mm* 25 mm, peñazos horizontales a cada 30 cm. en sentido horizontal, forrada de triplay de caobilla de 6 mm. en ambas caras, incluye: materiales- herramientas-mano de obra- limpieza final del lugar.	Servicio
	3	Rehabilitación y mantenimiento de muebles de madera de medida estándar de 60por 1.20 m aproximadamente (mueble para tarja, mueble para lavabos), sustituyendo partes rotas fisuradas o descompuestas, igualando el color similar al área a intervenir, incluye: materiales equipo y herramientas mano de obra acarreo y traslado final de desechos y desperdicio objeto del servicio, limpieza final del lugar.	Servicio
	4	Reparación de puertas de madera de .90 metros de ancho con alturas de 2.10 metros, de cedro, caobilla y pino, con elementos decorativos, lijado y aplicación de sellador de nitrocelulosa tapa poro para madera, aplicación de colorante concentrado en tono seleccionado, rematado con dos manos de barniz de poliuretano, incluye: preparación de la superficie, material, una capa de primer, dos manos de barniz, tinta, thinner, marco, herramientas chambranas, chopa, limpieza final del lugar.	Servicio
	5	Suministro y aplicación de barniz-color transparente dependiendo los metros cuadrados que se requieran según necesidades del área, para cualquier mueble, celosía, lambrin, escritorio o cualquier tipo de superficie de madera, aplicación a 2 manos, incluye: materiales, herramientas, lijado, resanado en lugares específicos de daño, aplicación de colorante concentrado en tono seleccionado, mano de fondo de barniz de poliuretano base solvente, mano de obra, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado

Nota: Los servicios contenidos en este catálogo son enunciativos, más no limitativos.

BLOQUE 4 SERVICIOS DE ELECTRICIDAD

BLOQUE 4	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
Bloque 4 Servicios De Electricidad	1	Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer: con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático 100% acrílico de 3mm de espesor (grado k23), gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflectancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo t8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 %, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 vca, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10%<thd<20%, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, herramienta y limpieza del área de trabajo.	Servicio
	2	Desmontaje de canaleta de PVC en pisos, muros o plafones de hasta 10cm. de ancho incluye: todos los materiales necesarios, acarreo final de los residuos para su deposición hasta el lugar indicado.	Metro lineal
	3	Desmontaje de luminarias de diferentes medidas hasta 6m. de altura en plafón interior o exterior, incluye: mano de obra, herramienta, andamios, retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y todo lo necesario para la adecuada realización de los trabajos.	Servicio
	4	Desmontaje de salida de alumbrado interior a base tubería una altura de 4m., incluye: mano de obra, desconexión, acarreo, acopio, retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo.	Servicio
	5	Desmontaje de tubería tipo conduit en desuso sin recuperación de material, incluye desconexión, cancelaciones, acarreo al lugar que se indique dentro del área de trabajo.	Metro lineal
	6	Instalación de circuito eléctrico para rack con una distancia de 4 á 100 m. con conductor calibre 8 á 1/0, incluye: materiales necesarios para el desarrollo, retiro de materiales.	Metro lineal
	7	Instalación de interruptor principal de 30 amperes hasta 60 amperes, incluye: eliminación de los fusibles existentes y colocación de interruptor termomagnético de hasta 225 amp, instalación de cable cal 250 kcmil, incluye 3 cables para fases, 1 cable para neutro, conexión en el interruptor termomagnético del edificio, zapatas ponchables, ranurado en el piso en caso de ser necesario, limpieza del área y canalización nueva y todo lo necesario para su correcta instalación.	Servicio
	8	Instalación de luminaria leds de 1.20 m de largo 3100 lumens, 40 watts hasta 6m, de plafón interior o exterior, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, equipo y herramienta.	Servicio
	9	Instalación de sistema de tierra física conectada a barra de cobre de aterrizaje de equipos, incluye: materiales: electrodo hexagonal, acoplador, spray, barniz o aislante protector para conectores, saco mejorador de suelo, registro para electrodo, conectores de bronce, barra unión de tierra física, cable de cobre cubierto THWS calibre según se requiera color verde, mano de obra, limpieza y retiro de desperdicios.	Metro lineal
	10	Instalación de tierra física que incluya: varilla de puesta a tierra de 5/8" x 1.50 mts., conector de cobre, cable desnudo de cobre cal. 1/0 de 3.00m. de longitud de desarrollo, incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Servicio
	11	Mantenimiento preventivo a planta de emergencia de luz, de energía eléctrica con motor de combustión interna a diésel y generador eléctrico de 100 kva, 150 kva y 312.5 kva, el mantenimiento consiste en inspección de niveles de refrigerante, prueba química anticorrosiva, prueba de presión, revisión de fugas, revisión general en los sistemas de combustible, aspiración enfriamiento y escape. Además de todo lo necesario para su correcto funcionamiento del generador eléctrico, controles y sistema eléctrico. El mantenimiento incluye el remplazo de refacciones menores.	Servicio

BLOQUE 4	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
	12	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia de luz con motor de generación eléctrica a diesel de 100 kva hasta 312.5 kva, El servicio incluye: Verificación de valores correctos de voltaje generado, frecuencia, amperaje cuando la carga este alimentada eléctricamente del generador, Verificación de valores correctos de; aceite, temperatura, revoluciones, Inspección y verificación de terminales eléctricas en terminales del gabinete del equipo de transferencia, como son: relevadores auxiliares, vigilante de voltaje, mantenedor de carga de baterías, relevadores de tiempo, Arranque de prueba semanal para verificar que no hay fugas al momento de estar funcionado, que el voltaje y frecuencia generada sean los correctos, así como la presión del aceite y temperatura del refrigerante, Comprobación al momento de falla de CFE de; tiempo de arranque, tiempo de transferencia de carga, Correcto funcionamiento del equipo de transferencia al realizar el cambio de carga eléctrica en sus interruptores, al igual cuando se reestablece correctamente la energía eléctrica de CFE, el tiempo de retransferencia y la retransferencia de la carga eléctrica, tiempo de enfriamiento del motor de combustión interna. Materiales (filtros de diesel, admisión de aceite, líquidos anticongelantes, aceite lubricante, cambio de mangueras de pre calentados, componentes eléctricos y conexiones necesarias) y mano de obra	Servicio
	13	Mantenimiento correctivo de bomba centrífuga de 0.5 hp. 127 volts, 60 hz, succión 1 1/4, expulsión 3/4 pulgada, para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnostico, reemplazo de componentes de menores, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio
	14	Mantenimiento correctivo de bomba centrífuga de 1 hp. 127 volts, 60 hz, succión 1 1/4, expulsión 1 pulgada, para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnostico, reemplazo de componentes de menores, equipo herramienta y reconexión de bomba.	Servicio
	15	Mantenimiento correctivo de bomba centrífuga de 1.5 hp, 127 volts, 602 hz. succión 1 1/4, expulsión 1 pulgada para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnostico, reemplazo de componentes de menores, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio
	16	Mantenimiento correctivo de bomba centrífuga de 1/4 hp., 127 volts, 60 hz, succión 1 1/4, expulsión 3/4 pulgada, para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnostico, reemplazo de componentes de menores, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio
	17	Mantenimiento correctivo de bomba centrífuga de 2 hp, 127 volts, 602 hz, succión 1 1/4, expulsión 1 pulgada para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, diagnostico, reemplazo de componentes menores, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio
	18	Mantenimiento correctivo de bomba centrífuga trifásica de 220 volts, 5 hp. succión 1 pulgada y media, expulsión 1 pulgada 1/4 para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnostico, reemplazo de componentes menores, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio
	19	Mantenimiento correctivo de bomba centrífuga trifásica de 220 volts. 10 hp. succión 1 pulgada y media, expulsión 1 pulgada 1/4 para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnostico, reemplazo de componentes menores, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio
	20	Mantenimiento correctivo de bomba sumergible 1 1/2 hp, monofásica 120 volts. 60 hz expulsión 1 1/4 para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnostico, reemplazo de componentes menores, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio
	21	Mantenimiento correctivo de bomba sumergible 1 hp, monofásica 127 volts, 60 hz, expulsión 1 1/4 para agua limpia, incluye: limpieza, pruebas, mano de obra especializada, diagnostico, reemplazo de componentes menores, equipo herramienta y reconexión de bomba.	Servicio

BLOQUE 4	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
	22	Mantenimiento correctivo de bomba sumergible 1/2 hp, monofásica 127 volts, 60 hz. expulsión 1 1/4 para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnóstico, reemplazo de componentes menores, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio
	23	Mantenimiento correctivo de bomba sumergible 3 hp, trifásica 220 volts, 60 hz. expulsión 1 1/4 para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnóstico, reemplazo de componentes menores, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio
	24	Mantenimiento correctivo de bomba sumergible para lodos de 2 hp, trifásica 220 volts, 60 lhz, expulsión 1 1/4 para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnóstico, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio
	25	Mantenimiento preventivo a plantas portátiles de emergencia de luz de 3 a 6 kilowatts con salida de 110/220 volts con motor de gasolina a generación eléctrica, el cual consiste en: inspección de niveles de refrigerante, prueba química anticorrosiva, prueba de presión y revisión de fugas, revisión general en los sistemas de combustible, aspiración, enfriamiento, escape, generador eléctrico, controles, y sistema eléctrico; así como todo lo necesario para su correcto funcionamiento, incluye remplazo de refacciones menores	Servicio
	26	Mantenimiento preventivo de lámpara tipo led en blanca frio de 61 x 61 cm, de empotrar 3 x 14 w o similar en calidad hasta 6m. de altura, incluye: conexión, pruebas, soportes, materiales misceláneos, fijación, limpieza de desperdicios, sin recuperación de materiales, herramientas, y todo lo necesario para su correcta instalación.	Servicio
	27	Suministro e instalación de centro de carga trifásico 220v con capacidad de hasta 44 servicios, incluye: tablero principal, adecuaciones necesarias con cableados y tuberías, de 5 a 15 metros, acarreo de materiales y limpieza de área.	Servicio
	28	Suministro e instalación de tanques hidroneumáticos con capacidad de 180 litros con diafragma o membrana, incluye: tanques de acuerdo a la capacidad, retiro e instalación- limpieza de área y mano de obra.	Servicio
	29	Suministro e instalación de tanques hidroneumáticos con capacidad de 380 litros con diafragma o membrana, incluye: tanques de acuerdo a la capacidad, retiro e instalación- limpieza de área.	Servicio
	30	Suministro e instalación de tanques hidroneumáticos con capacidad de 450 litros con diafragma o membrana, incluye: tanques de acuerdo a la capacidad, retiro e instalación- limpieza de área.	Servicio
	31	Suministro e instalación de bomba sumergible 1 hp, monofásica 120 volts, 60 hz, expulsión 1 1/4 para agua limpia. Incluye: limpieza, pruebas, mano de obra especializada, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio
	32	Suministro e instalación de bomba sumergible 2 hp, monofásica 120 volts, 60 hz, expulsión 1 1/4 para agua limpia, incluye: limpieza, pruebas, mano de obra especializada, , equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio
	33	Suministro e instalación de bomba sumergible 3 hp, monofásica 120 volts, 60 hz, expulsión 1 1/4 para agua limpia, incluye: limpieza, pruebas, mano de obra especializada, equipo herramienta y reconexión de bomba.	Servicio
	34	Suministro e instalación de bomba sumergible 5 hp, monofásica 120 volts, 60 hz, expulsión 1 1/4 para agua limpia, incluye: limpieza, pruebas, mano de obra especializada, , equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio
	35	Suministro y sustitución de apagador doble con placa de policarbonato, incluye todo el material necesario para su correcto funcionamiento, incluye tubería tipo metálica flexible y/o rígida, de 1 a 30 metros, galvanizado, de pared gruesa y resistente a la corrosión y algún otro tipo de daño. La dimensión de la tubería dependerá de la cantidad de cables existentes en el lugar donde se ha solicitado dicho servicio.	Servicio

BLOQUE 4	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
	36	Suministro y sustitución de apagador sencillo con placa de policarbonato, incluye todo el material necesario para su correcto funcionamiento, incluye tubería tipo metálica flexible y/o rígida de 1 a 30 metros, galvanizado, de pared gruesa y resistente a la corrosión y algún otro tipo de daño. La dimensión de la tubería dependerá de la cantidad de cables existentes en el lugar donde se ha solicitado dicho servicio.	Servicio
	37	Suministro y sustitución de apagador triple con placa de policarbonato, incluye todo el material necesario para su correcto funcionamiento, incluye tubería tipo metálica flexible y/o rígida de 1 a 30 metros, galvanizado, de pared gruesa y resistente a la corrosión y algún otro tipo de daño. La dimensión de la tubería dependerá de la cantidad de cables existentes en el lugar donde se ha solicitado dicho servicio.	Servicio
	38	Suministro y sustitución de contacto doble polarizado con placa de 2 ventanas. de policarbonato color blanco	Servicio
	39	Suministro y sustitución de contacto doble polarizado con placa de 2 ventanas, de policarbonato color blanco incluye tubería tipo metálica flexible y/o rígida de 1 a 30 metros, en acero al carbón, galvanizado, de pared gruesa y resistente a la corrosión y algún otro tipo de daño. la dimensión de la tubería dependerá de la cantidad de cables existentes en el lugar donde se solicite dicho servicio.	Servicio
	40	Reubicación de tablero de 24 servicios tipo trifásico, el trabajo incluye desconexión de 24 interruptores instaladores, así como desconexión de alimentaciones de circuitos en funcionamiento, movimiento de tubería de cableado eléctrico hasta 2.5 m, peinado, identificación de circuitos, puesta en marcha, fijación de tablero, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Servicio
	41	Reubicación de un tablero de hasta 24 polos tipo trifásico. el trabajo incluye desconexión de 24 interruptores instaladores, así como desconexión de alimentaciones de circuitos en funcionamiento, movimiento de tubería de cableado eléctrico hasta 5 m, peinado, identificación de circuitos, puesta en marcha, fijación de tablero, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Servicio
	42	Reubicación de: un tablero de hasta 12 polos tipo trifásico, el trabajo, incluye desconexión de 12 interruptores instaladores, así como desconexión de alimentaciones de circuitos en funcionamiento, movimiento de tubería de cableado eléctrico hasta 5m. dentro de la misma área peinado, identificación de circuitos, puesta en marcha, fijación de tablero y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Servicio
	43	Salida y ramaleo eléctrico de iluminación o contacto, con un desarrollo de 6.00m. promedio, incluye: salida de plafón, caja de lámina, tapa, cable, alambre, con tubo de poliducto o similar y todo lo necesario para su correcta colocación, no incluye suministro de lámpara o contacto	Metro lineal
	44	Suministro e instalación de bobina de 152 metros de alambre 2 x 16awg, blindado, tipo fplr, de color rojo, para aplicaciones en sistemas de detección de incendio y sistemas de evacuación.	Metro lineal
	45	Suministro e instalación de bobina de 152 metros de alambre x 18 awg, blindado, tipo fplr, de color rojo, para aplicaciones en sistemas detección de incendio y sistemas de evacuación.	Metro lineal
	46	Suministro e instalación de dimmer atenuable 110-220vac con cuerpo de policarbonato, digital medida estándar para luminaria led regulables. halógenas e incandescentes, monopolar o multiubicación, incluye placa	Servicio
	47	Suministro e instalación dispositivo de alarma contra incendios 110-220vac operada manualmente, incluye limpieza del lugar y todo lo necesario para su correcta instalación.	Servicio
	48	Suministro e instalación de reflector tipo leds de 60 w. luz blanca 127-220 volts, incluye soporte para piso.	Servicio
	49	Suministro e instalación de sensor de humo fotoeléctrico de 4° Termistor de temperatura fija de 57° C empotrado en techo con amplio rango de sensibilidad, incluye base para detector inteligente, limpieza del lugar y todo lo necesario por su correcta instalación.	Servicio

BLOQUE 4	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
	50	Suministro e instalación de sirena con luz estroboscópica tipo led, Alimentación de 12 Vcc, Sonido potente de 120 dB, empotrado en pared, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	Servicio
	51	Suministro e instalación de sistema integral hidroneumatico. con motobomba de 1.5 hp. y tanque precargado de 450 lts.	Servicio
	52	Suministro e instalación de tubo bm de 4.57 mts longitud y 25 mm (1") de diámetro, incluye limpieza del lugar y todo lo necesario para su correcta instalación..	Metro lineal
	53	Suministro e instalación de tubo bm de 4.57 mts longitud y 50 mm (2") de diámetro. incluye limpieza del lugar y todo lo necesario para su correcta instalación..	Metro lineal
	54	Suministro y colocación de luminaria led de sobrepone o empotrar panel led 60x120 4000 k, diseño esbelto de 11 mm de espesor incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	Servicio
	55	Suministro y colocación de lámpara luz blanca, de led MR 16, 5watts voltaje 127 volts	Servicio
	56	Suministro y colocación de: luminaria led campana luz blanca de 1.20 metros 36 watts voltaje 127 volts	Servicio
	57	Suministro e instalación de reflectores exteriores e interiores de 150 watts de leds. incluye: herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación	Servicio
	58	Suministro e instalación de luminaria empotrada a piso led 5w luz cálida 127 volts	Servicio

Nota: Los servicios contenidos en este catálogo son enunciativos, más no limitativos.

BLOQUE 5 SERVICIOS GENERALES

BLOQUE 5	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
5. Servicios Generales	1	Desmontaje y mantenimiento correctivo de cerca de malla ciclónica - cal. 10.5 - abertura de 55mm. * 55 mm. con cambio de postes de arranque de 3"- intermedios de 2', anclados de: bases de concreto f'c = 150kg/cm2--sección 30cm.* 30cm. * 30 cm. - incluye: púas de protección, accesorios, conexiones, materiales, equipo, herramienta, limpieza del lugar.	Metro cuadrado
	2	Suministro e instalación de barra de apoyo para baños izquierda o derecha, para personas con capacidades diferentes de acero inoxidable cal. 18, desarrollo de 1.85 m.	Servicio
	3	Rehabilitación y colocación de persianas enrollables, color beige, tipo malla screen de control solar- apertura de 5%-de fibra de vidrio con teflón, incluye: facia forrada con accesorios para cubrir el sistema enrollable, acarreo y disposición final de desperdicio, materiales.	Metro cuadrado.
	4	Reparación de estructura de candil, localizado hasta 1.50m. de altura, diámetro máx. = 1.5m., hasta 18 focos tipo vela 5 watts tipo led. incluye: desmontaje, andamiaje hasta máx 2,00m. de altura, equipo de seguridad, transporte a taller de reparación del proveedor, limpieza de cristalería y metales, remplazo y reposición de piezas de cristal rotas o faltantes cambio de instalación eléctrica, reparación de alma o cuerpo de candil-cambio de la totalidad de los focos-montaje del candil.	Servicio
	5	Retiro de alfombra de tráfico pesado de propileno con refuerzo secundario de polímeros existente, incluye: herramienta, mano de obra, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado.
	6	Retiro de piso laminado existente- incluye: herramienta -mano de obra-limpieza final del lugar.	Metro cuadrado.
	7	Suministro y colocación de alfombra -de polipropileno con reverso de PVC/fibra de vidrio 1 1/2" de altura-color según las necesidades de la contratante mismas que se indicaran al momento de la solicitud del servicio y del área-para tráfico pesado-incluye: bajo alfombra-materiales-herramienta-mano de obra-limpieza final del lugar.	Metro cuadrado.

BLOQUE	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
5			
	8	Suministro y colocación de piso laminado-medidas de tablón altura = 0.012m,-ancho=0,20m.largo 2.00m incluye: molduras de transición de 2.44mm-zoclo de 4.5cm., bajo alfombra materiales, herramientas, mano de obra, limpieza del lugar. Diseño y color se le indicara al momento de la solicitud del servicio	Metro cuadrado.
	9	Suministro y colocación de piso-tipo duela de encino americano-para tráfico ligero-medidas estándar-. incluye: materiales-acarreos de desperdicios de cortes, pegamento, desvastado y lijado a máquina, aplicación de dos manos de barniz de poliuretano base solvente-mano de obra, equipo y herramienta- molduras de 2.44mm, zoclo de 2.5 a 4.5cm., bajo alfombra -limpieza final del lugar. Diseño y color se le indicara al momento de la solicitud del servicio	Metro cuadrado.
	10	Suministro y mantenimiento en techo catalán. incluye: preparación de la superficie (retiro de material suelto), para recibir tratamiento en vigas de madera y loseta de barro a base de esmalte o barniz.	Metro cuadrado.
	11	Sustitución y/o colocación de película esmerilada de seguridad o privacidad de 50 a 100 micras, sobre superficie de cristal, por metro cuadrado, incluye: preparación de la superficie, materiales, herramientas, retiro de desperdicio objeto del servicio, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado.
	12	Elaboración e instalación de rampas de accesibilidad para personas con diferentes capacidades conforme a la norma NMX-R-050-SCFI-2006 Accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios construidos de servicio al público-especificaciones de seguridad, con inclinaciones de 8 grados y barandales de fierro al carbón necesarios. Incluye: materiales según el tipo de rampa y retiro de desperdicio.	Metro cuadrado

Nota: Los servicios contenidos en este catálogo son enunciativos, más no limitativos.

BLOQUE 6 SERVICIOS DE HERRERÍA

BLOQUE	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
6			
6 servicios de herrería	1	Desmontaje de protecciones existentes de ventanas, puertas y pasillos tipo herrería de Angulo, cuadrado tubular calibre 18 y macizo de 1/2 caramelo calibre 18 y montaje en la misma área de trabajo donde se colocará, incluye: soldadura, acarreo, herramienta, equipo de seguridad, limpieza del área de trabajo.	Metro cuadrado.
	2	Elaboración y/o montaje estructura de acero formada con perfiles tipos AR calibre 14, PTR calibre 12, CCH calibre 12, VIGA TIPO I, placas de ¼ de espesor, incluye: trazo, recorte, montaje, cuadrículas necesaria para recibir cristal, policarbonato, laminas galvanizadas y fibra de vidrio, primer anticorrosivo, soldadura, mano de obra, herramienta, equipo y limpieza del lugar.	Metro cuadrado.
	3	Mantenimiento correctivo a ventanas con perfil tubular calibre 18 y de tipo ángulo de 3/4" x 1/8" y cristal claro de 6 mm., incluye: reparación de secciones dañadas, pintura, todo lo necesario para su correcta instalación, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado.
	4	Mantenimiento correctivo y reparación de barandal metálico tubular calibre 16, de 0.80 cm a 1.00m de altura., incluye: reparación de secciones dañadas, todo lo necesario para su correcta instalación, limpieza final del lugar.	Metro lineal.
	5	Suministro y colocación de puerta metálica de .90 x 2.10m a base de perfiles tipo T, tipo Z, Tipo U, solera plana, tubulares y lámina con medidas estandarizadas, incluye: todo lo necesario para la adecuada ejecución de los trabajos y limpieza del lugar.	Metro cuadrado.
	6	Rehabilitación y mantenimiento correctivo de puerta de 2 hojas en rejacero color verde (tipo acceso vehicular) dependiendo los metros cuadrados que se requieran según necesidades del área, incluye: todo lo necesario para correcto funcionamiento y limpieza final del lugar.	Metro cuadrado

BLOQUE	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
6			
	7	Reparación de puerta para mampara de WC, con perfil tubular galvanizado de 1" x 1" cal. 20, con poliestireno expandido, herrería medida estándar de 1.52m. x 0.60 m., incluye: materiales herramienta, mano de obra limpieza final de lugar.	Servicio
	8	Suministro, colocación de protección de ventanas a base de ángulo de 1 pulgada, perfil de 1x ½ calibre 18, macizo de ¼ pulgada, medidas serán proporcionadas por la contratante - material será igual que el existente, acabados similares al existente, incluye: materiales, herramienta, acarreo de desperdicio-limpieza final de lugar.	Metro cuadrado
	9	Sustitución y/o colocación de tapa metálica de 0.60m. 0.60m para registro o cisterna adiamantada de ángulo 2" x 3/16", lamina negra cal. 18, pintura anticorrosiva color rojo óxido, incluye: material, herramientas, equipo, retiro de desperdicio.	Servicio
	10	Trabajos de mantenimiento de acero estructural a perfil metálico calibre 14 en estructura existente, incluye: soldaduras 6013/7018-1/8" pintura primaria anticorrosiva, pintura final a base de esmalte alquídico, equipo-planta de soldar, equipo de seguridad, herramientas, materiales, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado

Nota: Los servicios contenidos en este catálogo son enunciativos, más no limitativos.

BLOQUE 7 SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN

BLOQUE	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
7			
7. Servicios de Impermeabilización	1	Retiro y acarreo de impermeabilizante prefabricado hasta su disposición final incluye: acarreo de cinco a seis niveles, transporte materiales, herramienta y equipo de seguridad necesarios.	Metro cuadrado
	2	Retiro y acarreo de impermeabilizante acrílico hasta su disposición final incluye: acarreo de cinco a seis niveles, transporte materiales, herramienta y equipo de seguridad necesarios.	Metro cuadrado
	3	Retiro y acarreo de impermeabilizante acrílico hasta su disposición final incluye: acarreo de tres a cuatro niveles, transporte materiales, herramienta y equipo de seguridad necesarios.	Metro cuadrado
	4	Retiro y acarreo de impermeabilizante acrílico hasta su disposición final incluye: acarreo de uno a dos niveles, transporte, materiales, herramienta y equipo de seguridad necesarios.	Metro cuadrado
	5	Retiro y acarreo de impermeabilizante prefabricado hasta su disposición final incluye: acarreo de tres a cuatro niveles, transporte materiales, herramienta y equipo de seguridad necesarios.	Metro cuadrado
	6	Retiro y acarreo de impermeabilizante prefabricado hasta su disposición final incluye: acarreo de uno a dos niveles, transporte materiales, herramienta y equipo de seguridad necesarios.	Metro cuadrado
	7	Aplicación de impermeabilizante elastomérico de secado rápido a base de resinas acrílicas flexibles resistentes a la intemperie para losa de azotea con garantía de tres años, formado de membrana impermeable elástica, adherida en la superficie, color terracota aplicado en losas a una altura máxima de 6m.	Metro cuadrado
	8	Aplicación de impermeabilizante elastomérico de secado rápido a base de resinas acrílicas flexibles resistentes a la intemperie para losa de azotea con garantía de cinco años, formado de membrana impermeable elástica, adherida en la superficie, color terracota aplicado en losas a una altura máxima de 12m.	Metro cuadrado
	9	Aplicación de impermeabilizante elastomérico de secado rápido a base de resinas acrílicas flexibles resistentes a la intemperie para losa de azotea con garantía de cinco años, formado de membrana impermeable elástica, adherida en la superficie, color terracota aplicado en losas a una altura máxima de 6m.	Metro cuadrado

BLOQUE	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
7			
	10	Aplicación de impermeabilizante elastomérico de secado rápido a base de resinas acrílicas flexibles resistentes a la intemperie para losa de azotea con garantía de diez años, formado de membrana impermeable elástica, adherida en la superficie, color terracota aplicado en losas a una altura máxima de 12m.	Metro cuadrado
	11	Aplicación de impermeabilizante elastomérico de secado rápido a base de resinas acrílicas flexibles resistentes a la intemperie para losa de azotea con garantía de doce años, formado de membrana impermeable elástica, adherida en la superficie color terracota, aplicado en losas a una altura máxima de 12m..	Metro cuadrado
	12	Aplicación de impermeabilizante elastomérico de secado rápido a base de resinas acrílicas flexibles resistentes a la intemperie para losa de azotea con garantía de tres años, formado de membrana impermeable elástica, adherida en la superficie, color terracota aplicado en losas a una altura máxima de 12m.	Metro cuadrado
	13	Aplicación de impermeabilizante en azoteas, cúpula y bóvedas, a base de alumbre y jabón, compuesto por un mínimo de 25% de polímero en asfalto modificado, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita, con espesor de 4mm. a una altura máxima de 12m. de altura, incluye: acarreo, flete, andamios, materiales, herramienta, equipo, todo tipo de permisos relacionados con la ejecución de la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Metro cuadrado
	14	Aplicación de impermeabilizante prefabricado compuesto por asfaltos modificados y resinas de estireno-butadieno (sbs), con alma central de fibra poliéster de alto gramaje y acabado gavillado color rojo terracota, con espesor de 3.5mm. en losas a una altura máxima de 6m. adhesión por termo fusión. Incluye: herramienta, sellado perimetral y de cortes con cemento plástico todo tipo de permisos relacionados con la ejecución del mantenimiento y equipo de seguridad en caso de que aplique.	Metro cuadrado
	15	Aplicación de impermeabilizante prefabricado compuesto por asfaltos modificados y resinas de estireno-butadieno (sbs), con alma central de fibra poliéster de alto gramaje y acabado gavillado color rojo terracota, con espesor de 4.0mm. en losas a una altura máxima de 12m. adhesión por termo fusión, incluye: herramienta, sellado perimetral y de cortes con cemento plástico todo tipo de permisos relacionados con la ejecución del mantenimiento, equipo de seguridad en caso de que aplique.	Metro cuadrado
	16	Aplicación de impermeabilizante prefabricado compuesto por asfaltos modificados y resinas de estireno-butadieno (sbs), con alma central de fibra poliéster de alto gramaje y acabado gavillado color rojo terracota, con espesor de 4.0mm. en losas a una altura máxima de 6m. adhesión por termofusión, incluye: herramienta, sellado perimetral y de cortes con cemento plástico todo tipo de permisos relacionados con la ejecución del mantenimiento y equipo de seguridad en caso de que aplique.	Metro cuadrado
	17	Aplicación de impermeabilizante prefabricado compuesto por asfaltos modificados y resinas de estireno-butadieno (sbs), con alma central de fibra poliéster de alto gramaje y acabado gavillado color rojo terracota, con espesor de 4.5mm. en losas a una altura máxima de 6m. adhesión por termo fusión, incluye: herramienta, sellado perimetral y de cortes con cemento plástico todo tipo de permisos relacionados con la ejecución del mantenimiento y equipo de seguridad en caso de que aplique.	Metro cuadrado
	18	Aplicación de impermeabilizante transparente compuesto por asfaltos modificados y resinas, para aplicación en losas con acabados aparentes como cuadrado de barro de alto gramaje y compuestos químicos, con espesor de 4.0mm. Incluye suministro de materiales como imperbarro natural o equivalentes para el correcto cuidado en el acabado de terminación, herramienta, sellado perimetral y de cortes con cemento plástico todo tipo de permisos relacionados con la ejecución del mantenimiento y equipo de seguridad en caso de que aplique.	Metro cuadrado
	19	Aplicación de manto prefabricado o rollo de membrana arquitectónica cal, 680 en losas a una altura máxima de 12m. incluye: material, herramienta, todo tipo de permisos	Metro cuadrado

BLOQUE 7	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
		relacionados con la ejecución de mantenimiento, limpieza final del área y equipo de seguridad en caso de que aplique.	
	20	Aplicación de manto prefabricado o rollo de membrana arquitectónica cal. 680 en losas a una altura máxima de 6m. incluye: mantenimiento a bastidor metálico material, herramienta, , todo tipo de permisos relacionados con la ejecución del mantenimiento, limpieza final del área y equipo de seguridad en caso de que aplique.	Metro cuadrado
	21	Elaboración y colocación de botagua con material de lámina galvanizado calibre 20 según las áreas que lo requieren. Incluyen mano de obra, traslado de materiales para su correcta ejecución.	Metro lineal.
	22	Preparación de la superficie para aplicación de impermeabilizante acrílico, limpieza de la superficie sin residuos de polvo, tierra o grasa sobre la superficie, reparación de grietas o fisuras con sellador acrílico de poliuretano, realización de bisel en orillas, incluye: materiales, herramienta, mano de obra, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta aplicación.	Metro cuadrado.
	23	Preparación de la superficie para aplicación de impermeabilizante acrílico, limpieza de la superficie sin residuos de polvo, tierra o grasa sobre la superficie, reparación de grietas o fisuras con sellador acrílico de poliuretano incluye: materiales, herramienta, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta aplicación.	Metro cuadrado.
	24	Preparación de la superficie para aplicación de impermeabilizante prefabricado, limpieza de la superficie sin residuos de polvo, tierra o grasa sobre la superficie, reparación de grietas o fisuras con sellador acrílico de poliuretano, incluye: materiales, herramienta, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta aplicación.	Metro cuadrado.
	25	Suministro y aplicación de impermeabilizante elastomérico y preparación de superficie con cemento-arena relación 1:3, 4cm, incluye: materiales, equipo y herramienta.	Metro cuadrado.
	26	Suministro y aplicación de impermeabilizante prefabricado y preparación de superficie con cemento-arena relación 1:3, 4cm. de espesor incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	Metro cuadrado.

Nota: Los servicios contenidos en este catálogo son enunciativos, más no limitativos.

BLOQUE 8 SERVICIOS DE PINTURA

BLOQUE 8	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
8. Servicios de Pintura	1	Aplicación de pintura para tráfico color amarillo base solvente, aplicada a dos manos de pintura, con rodillo o compresora de aire, secado de dos horas máximo, duración de seis meses, resistente a los rayos UV, y libre de metales pesados en guarniciones de 25 cm. de desarrollo que incluya: todos los materiales, trazo, limpieza y desperdicios, materiales y herramienta.	Metro lineal.
	2	Aplicación de pintura vinílica lavable a dos manos en ornamentación en plafones y muros de acuerdo a las necesidades del área a pintar. incluye: todos los materiales necesarios para su aplicación.	Metro cuadrado
	3	Aplicación de sellador acrílico con acabado semi mate o brillante en muros incluye: herramienta y andamiaje de 2 y hasta 6 metros de altura.	Metro cuadrado
	4	Aplicación de solución anti-salitre en plafones y muros, incluye: limpieza del área a trabajar, preparación de la superficie y andamiaje de 2 y hasta 6 metros de altura.	Metro cuadrado
	5	Mantenimiento y reparación de superficie con yeso en plafones, para recibir pintura de 1.5 centímetros de espesor promedio, con mortero, yeso, cemento, agua según lo requiera el área a intervenir.	Metro cuadrado

BLOQUE 8	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
	6	Reparación de muros y/o plafones con acabado de tirol planchado o rustico según se requiera al área, incluye: material, herramienta y retiro de desperdicio.	Metro cuadrado
	7	Reparación y mantenimiento de superficie con yeso en muros hasta una altura de 5 mts, para en recibir pintura de 1.5 centímetros de espesor promedio según lo requiera el área a intervenir.	Metro cuadrado
	8	Reparación y mantenimiento de superficie en muros para recibir pintura, hasta una altura de 5 mts, con aplicación de relleno en espesor promedio igual a 2.5 centímetros.	Metro cuadrado
	9	Reparación y/o mantenimiento en muros con pasta texturizada de calidad premium, conforme lo requiera el daño en el área, incluye: material, mano de obra, herramienta y retiro de desperdicio	Metro cuadrado
	10	Retiro de pintura en mal estado a una altura de 1 a 4 mts incluye: limpieza del área, retiro de residuos hasta el lugar indicado.	Metro cuadrado
	11	Retiro de pintura esmalte en mal estado, para reparación y mantenimiento en muros. incluye: mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.	Metro cuadrado
	12	Retiro de pintura trafico color amarillo o blanco en guarniciones o líneas delimitadoras de cajones de estacionamiento a base de pulidoras y discos de lija incluye: materiales necesarios, retiro de desperdicio y mano de obra	Metro lineal.
	13	Señalización de muros exteriores y/o fachadas, de 1 m2 hasta 3 m2, a una altura de 3.01 mts y hasta 8 mts, con pintura vinílica, fondo blanco y utilizando los colores institucionales del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla a de acuerdo a pantones autorizados de los diferentes colores mismos que se proporcionaran al momento de la solicitud de servicio.	Metro cuadrado.
	14	Señalización de muros exteriores y/o fachadas, de 1 m2 hasta 3 m2, a una altura no mayor de 3mts, con pintura vinílica, fondo blanco y utilizando los colores institucionales del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de acuerdo a pantones autorizados de los diferentes colores mismos que se proporcionaran al momento de la solicitud de servicio.	Metro cuadrado.
	15	Señalización de muros exteriores y/o fachadas, de 4 m2 hasta 6 m2, a una altura no mayor de 3 mts, con pintura vinílica, fondo blanco y utilizando los colores institucionales del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de acuerdo a pantones autorizados de los diferentes colores mismos que se proporcionaran al momento de la solicitud de servicio.	Metro cuadrado.
	16	Señalización de muros exteriores y/o fachadas, de 4 m2 hasta 8 m2, a una altura de 3.01 mts y hasta 6 mts, con pintura vinílica, fondo blanco y utilizando los colores institucionales del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de acuerdo a pantones autorizados de los diferentes colores mismos que se proporcionaran al momento de la solicitud de servicio.	Metro cuadrado.
	17	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en interiores o exteriores a dos manos hasta una altura de 5 mts, de resistencia y durabilidad, sobre muros y plafones de acuerdo al color que requiera el área, mismos que se proporcionaran al momento de la solicitud de servicio.	Metro cuadrado.
	18	Suministro y aplicación de pintura vinílica en exteriores de resistencia y durabilidad, a dos manos, sobre plafones de acuerdo con el color que requiera el área, mismos que se proporcionaran al momento de la solicitud de servicio, en altura de máximo 12 metros, incluye: preparación de la superficie, andamios, protección de pisos y muros.	Metro cuadrado.
	19	Suministro y aplicación de pintura vinílica en exteriores de resistencia y durabilidad, a dos manos sobre plafones de acuerdo con color que requiera el área, mismos que se proporcionaran al momento de la solicitud de servicio. en altura de máximo 9 metros, incluye: preparación de la superficie, andamios, protección de pisos y muros.	Metro cuadrado.
	20	Suministro y aplicación de pintura vinílica tipo semimate en exteriores de resistencia y durabilidad, a dos manos, sobre plafones de acuerdo con el color que requiera el área, mismos que se proporcionaran al momento de la solicitud de servicio, en altura de máximo 3 metros, incluye: preparación de la superficie, andamios, protección de pisos y muros.	Metro cuadrado.

BLOQUE 8	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
	21	Suministro y aplicación de pintura vinílica tipo semimate del color que indique la contratante a dos manos sobre muros interiores y columnas, incluye: una mano de sellador y dos manos de pintura, acarreo hasta segundo nivel, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Metro cuadrado.

Nota: Los servicios contenidos en este catálogo son enunciativos, mas no limitativos.

BLOQUE 9 SERVICIOS DE PLOMERÍA

BLOQUE 9	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
9. Servicios de Plomería	1	Desazolve de ramales hidro sanitarios de 1 ½" hasta 4" incluye; materiales necesarios para su correcta ejecución de servicio.	Metro lineal.
	2	Desazolve tubería hidrosanitaria de 4" a 8" incluye; materiales necesarios para su correcta ejecución de servicio, herramienta (guía eléctrica) y acarreo de materiales	Servicio
	3	Desmontaje de muebles sanitarios. Incluye: desconexión de tuberías y accesorios, cancelación de líneas, limpieza del lugar y acarreo de materiales en desuso	Servicio
	4	Desmontaje de tubería hidráulica de 4 hasta 8" incluye: cancelación de la línea, excavaciones, cortes, reparaciones de la misma para aplicación de pintura, retiro del material fuera del área de trabajo.	Metro lineal.
	5	Desmontaje y retiro de tubería hidráulica de diferentes diámetros. Incluye: cancelación de la línea, excavaciones, cortes, limpieza del lugar y retiro del material fuera del área de trabajo.	Metro lineal.
	6	Instalación de tapón capa (tapón hembra) de cobre 19 mm incluye material necesario para su correcta instalación	Servicio
	7	Mantenimiento correctivo de tuberías sanitarias al descubierto en estructuras en cualquier tipo de presentación de acuerdo al material que se requiera para el servicio dañado PVC, 4" Incluye: desmontaje de tubería existente, instalación de los nuevos materiales con sus conexiones, acarreo de escombros y material inservible, limpieza del lugar.	Metro lineal.
	8	Mantenimiento correctivo de tuberías sanitarias ocultas en estructuras en cualquier tipo de presentación de acuerdo al material que se requiera para el servicio dañado PVC, 4" Incluye: desmontaje de tubería existente, instalación de los nuevos materiales con sus conexiones, acarreo de escombros y material inservible, limpieza del lugar.	Metro lineal.
	9	Mantenimiento de tuberías sanitarias de 1 ½" hasta 4" al descubierto en estructuras en cualquier tipo de presentación de acuerdo al material que se requiera para el servicio dañado (fierro fundido tipo fofo incluye: desmontaje, instalación, acarreo de escombros y material inservible.	Metro lineal.
	10	Mantenimiento de tuberías sanitarias de 4" hasta 8" ocultas en estructuras en cualquier tipo de presentación de acuerdo al material que se requiera para el servicio dañado (fierro fundido fofo). incluye: desmontaje, instalación, acarreo de escombros y material inservible	Metro lineal.
	11	Mantenimiento y Rehabilitación de bajadas de agua pluvial a base de tubo PVC sanitario de 4" a 8". Incluye: conexiones, herrajes de sujeción, montaje, colocación a drenaje existente, andamios, material puesto en obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Metro lineal.

BLOQUE 9	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
	12	Suministro e instalación de inodoro alargado, de 69.5cm. * 43.5cm. * 69.5cm. similar o superior al existente Color blanco en cerámica de 4.8 litros de descarga. Por descompostura total. Incluye: materiales y herraje completo, limpieza del lugar y todo lo necesario para su correcta instalación.	Servicio
	13	Suministro e instalación de lavabo de cerámica rectangular de 55.5cm. * 46.2cm. * 12cm. Color Blanco de característica similar o superior al existente Incluye: contra céspol, tubo galvanizado para su fijación, llave mezcladora comercial, limpieza del lugar y todo lo necesario para su correcta instalación.	Servicio
	14	Suministro e instalación de llave nariz cromada para riego en jardín o similar de 1/2" y 10 cm de largo x 7 cm ancho. Incluye: todo lo necesario para su correcta instalación	Servicio
	15	Suministro e instalación de mingitorio de cerámica porcelanizado de 61.2cm. * 34cm. * 32.5cm. Color blanco, con céspol integrado. similar o superior al existente Incluye: mingitorio seco o de agua según se requiera, pijas, llave de resorte, pruebas y limpieza del lugar.	Servicio
	16	Suministro y sustitución de salida hidráulica de 1/2" ó 3/4" ó 1" ó 1 1/2" y sanitaria de 2" ó 3" ó 4" (por mueble) a base de tubería y conexiones de Tuboplus y PVC campana anger. Todos los diámetros. Incluye: materiales, acarreo, ranurado y resanes en muros, termofusión, pegamentos, limpieza del lugar y todo lo necesario para su buen funcionamiento	Servicio
	17	Suministro y sustitución de tarja de 101 x 54 cm con escurridor derecho o izquierdo según se requiera, de acero inoxidable. Incluye: materiales de instalación y todo lo necesario para su correcta instalación.	Servicio
	18	Rehabilitación y mantenimiento correctivo de registros hidrosanitarios - sustitución de piezas rotas por desgaste de las paredes- medidas de 60cm. * 40cm.* 80cm.-de tabique rojo recocido -acabado interior pulido con marco y contramarco de metal de ángulo de 3/16" *1 1/4" y tapa de concreto - incluye: materiales, retiro de desechos y desperdicio limpieza final del lugar	Servicio
	19	Suministro e instalación, de llave mezcladora economizadora para lavabo Fabricada en acero con acabado cromado similar o superior al existente, en cromo de 10.20 cm de latón, presión mínima 0.25kg/cm2, con salida de 1/2". Incluye: materiales originales de cambio, accesorios y todo lo necesario para su correcta ejecución. Limpieza de la zona de trabajo antes, durante y después de los trabajos a realizar.	servicio
	20	Suministro y sustitución de salida sanitaria para regadera a base de tubería de PVC de 2". Incluye: 1 coladera de PVC de redonda inserción, 1 céspol de bote, 1 yee reducción sencilla de 4" * 2", 1.00 m. De tubo de 2", 1.50 m. De tubo de 4", instalación, prueba, materiales y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	servicio
	21	Suministro e instalación de tapa de inserción P.V.C. sanitaria de 38 mm.	Servicio
	22	Suministro y fijación de coladera cuadrada cromada en piso, de plástico medida universal de 4" con rejilla redonda de acero inoxidable.	Servicio
	23	Suministro e instalación de regaderas estándar, fabricada en latón con recubrimiento en cromo pulido incluye: accesorios para su correcto funcionamiento	Servicio

Nota: Los servicios contenidos en este catálogo son enunciativos, mas no limitativos.

ANEXO "D"
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

FORMATO DE REPORTE DE MANTENIMIENTO

FECHA: DÍA MES AÑO

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Contrato derivado del procedimiento de Adjudicación No.:	
Servicio:	
Prestador de Servicios:	
Dependencia:	
Dirección:	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO

Bloque:		No. de servicio:	
Descripción		Unidad de medida	Cantidad
Fecha de inicio:		Fecha de término:	

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS (QUE INCLUYA MATERIAL)

Material utilizado:

ANEXO FOTOGRÁFICO

Antes

--	--



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-LP-SECATI-014-2026

Durante

--	--

Después

--	--

Sirva el presente para manifestar la entera satisfacción con los servicios recibidos por la empresa _____
derivado del procedimiento



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CMA-LP-SECATI-014-2026**

FIRMAS DE CONFORMIDAD	
RESPONSABLE DE DAR ACOMPAÑAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJOS POR PARTE DE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES NOMBRE Y FIRMA	ENLACE ADMINISTRATIVO NOMBRE, FIRMA Y SELLO
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES NOMBRE, FIRMA Y SELLO	PRESTADOR DEL SERVICIO NOMBRE, FIRMA Y SELLO

ANEXO "E"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-014-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026" SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

BLOQUE 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MUROS Y PISOS

BLOQUE 1	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
1. Servicio de Mantenimiento a Muros y Pisos	1	Mantenimiento y rehabilitación de muros perimetrales, oficinas y edificios del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de 0 a 3 metro de altura. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	Metro cuadrado			
	2	Mantenimiento y rehabilitación de muros perimetrales, oficinas y edificios del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de 3 a 5 metros de altura. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	Metro cuadrado			
	3	Mantenimiento y rehabilitación de muros perimetrales, oficinas y edificios del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de 5 metros de altura en adelante. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	Metro cuadrado			
	4	Mantenimiento y rehabilitación para corregir irregularidades en superficies de cemento arena 1:3 de 4 cm. de espesor. Incluye: equipo y herramienta, limpieza final del área.	Metro cuadrado			
	5	Suministro y sustitución de piso dañado, cuarteado o con secciones faltantes, incluye: materiales, herramienta- equipo, traslados y acarreo, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	6	Desmontaje de falso plafón existente en mal estado, incluye: herramientas, acarreo del material de desperdicio dentro del área de trabajo, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	7	Mantenimiento a plafones de panel de yeso que presente daños por humedad y por cortes sustituyendo parcial o totalmente la pieza, con las características iguales o superiores al ya existente, emendando perfilería, soporte faltante o en mal estado, incluye: materiales, herramientas, estructura de soporte, acabado en dos capas de compuesto multiuso para juntas, cortes, retiro del material sobrante, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	8	Mantenimiento correctivo de cornisa en ángulo de 10 cm * 10cm, espesor de 1.5 cm. incluye: materiales, herramientas, acarreo, retiro de desechos y desperdicios y limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	9	Mantenimiento de muro de tablavento, (reparar imperfecciones y/o pintar) sobre bastidor de canaleta de lámina galvanizada, incluye: materiales, herramientas, equipo, andamiaje hasta 6m., preparación de la superficie y limpieza final del lugar	Metro cuadrado			
	10	Preparación de entre piso con base no mayor a 5 cm. incluye: materiales, herramienta, retiro de desperdicio y limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	11	Preparación de piso existente base de 5cm., incluye: malla electro soldada 66-1010, materiales, herramienta, retiro de desperdicio, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	12	Reparación de pisos de concreto en interior y exterior de 3cm. A 5cm. de espesor, Incluye: preparación de la superficie, terminado fino del mismo y limpieza del lugar.	Metro cuadrado.			
	13	Suministro, e instalación de muro de panel de yeso a dos caras, 9cm. de espesor, incluye materiales, herramientas, acarreo de materiales hasta segundo nivel, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	14	Suministro, e instalación de piso de loseta, medidas 60cm* 60cm de primera-separación de 5 mm., sellado en boquilla con arena, asentado sobre piso existente de pasta con adhesivo piso sobre piso, material de cuerpo rojo, alta resistencia al desgaste, tráfico moderado-apariencia piedra-incluye: material herramienta y equipo, acarreo de material desecho y desperdicio, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			



BLOQUE 1	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
	15	Rehabilitación y mantenimiento menor a pisos de concreto, en interiores y exteriores, de 3cm. a 5cm. de espesor, incluye: materiales, herramientas, acarreo, retiro de desechos y desperdicios y limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	16	Suministro, e instalación de azulejo, medidas 20cm. x 30 cm. color blanco, retiro de piezas sueltas, dañadas y/o con diferentes tonalidades, colocación de nuevas, asentada a base de piso sobre piso blanco o similar-junta máxima 1mm. en costilla superior, material de cuerpo rojo, alta resistencia al desgaste, uso comercial, tráfico moderado, apariencia piedra, incluye: materiales, equipo y herramientas, cortes, remates, sellado, limpieza final de lugar.	Metro cuadrado			
	17	Reparación de falso plafón tipo ciego a base de canaleta con bastidor y poste metálicos calibre 26, tornillos tipo "s" de 1", incluyendo canal listón, calibre 26 medidas 6.35 cm * 3 m y panel de yeso regular con cinta de refuerzo, incluye: materiales, herramientas, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	18	Reparación de ornamentos arquitectónicos en plafones y muros a base de yeso y materiales necesarios, incluye: materiales, limpieza profunda y retiro de residuos.	Metro cuadrado			
	19	Suministro y reparación de plafones que presente daños por humedad y por fisuras en acabados, que consiste en retiro de acabado dañado, incluye: cortes, retiro de material sobrante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Metro cuadrado			
	20	Suministro y Reparación en piso de ladrillo de barro, incluye: retiro de piezas afectadas, preparación de la superficie para recibir piezas nuevas y todo lo necesario para su correcta colocación.	Metro cuadrado			
	21	Reparación, mantenimiento y relleno de espacios o juntas de yeso en muros, columnas y trabes, aristas boleadas. El servicio incluye materiales necesarios, retiro y limpieza del área.	Metro cuadrado			
	22	Reparación, mantenimiento y relleno de espacios o juntas dando forma de esquina. El servicio incluye materiales necesarios, retiro y limpieza del área.	Metro lineal			
	23	Reparación, mantenimiento y relleno de espacios o juntas en moldura, o relieve en fachada.	Metro cuadrado			
	24	Reparación y mantenimiento de grietas en muros, con resina epóxica, incluye: retiro de aplanado y reposición de este.	Metro lineal			
	25	Reparación y mantenimiento de molduras y cornisas con material similar al original, incluye: andamiaje de 2 y hasta 6 metros de altura.	Metro lineal			
	26	Reparación y/o mantenimiento de paredes en acabado que requiera el área, que presenten daños por humedad o por fisuras en la misma, hasta de una altura de 5 m con andamios, equipo de seguridad necesarios para la actividad, incluye: materiales, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Metro cuadrado			
	27	Mantenimiento y rehabilitación de muros en acabado fino de que presente daño por humedad y por fisuras en acabados, a un espesor promedio de 3 cm. o menor, incluye cortes, retiro del material sobrante, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Metro cuadrado			
	28	Retiro de piso de loseta cerámica existente, retiro de adhesivo PSP, incluye: material, equipo y herramienta, retiro de desecho producto del servicio a lugar de tiro autorizado, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	29	Retiro y/o colocación de laja de cantera américa laminada medidas = 20cm.* 40cm.* 0.025 cm. color gris oscuro-acabado rugoso o granulado. Incluye: retiro de piezas dañadas o en mal estado, preparación de la zona a intervenir, aplicación de material para adherir la piedra, acarreo y retiro de desperdicio derivado de los trabajos, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	30	Reparación-de pisos de concreto dañados, cuarteados, despegados o con desnivelación, incluye: corte, limpieza del lugar y retiro y acarreo final de los residuos para su deposición hasta el lugar indicado.	Metro cuadrado			
	31	Suministro y colocación de canalón de sección de 0.15cm x 0.20cm, con desarrollo de 62cm. Con cejas planchadas de 1 cm. lamina cal. 22, altura max. de 4m., incluye: materiales, herramientas, elementos de fijación, limpieza final del lugar.	Metro lineal			



BLOQUE 1	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
	32	Suministro y colocación de laja de cantera américa laminada, medidas: 40cm * 60cm * 4 cm-color gris oscuro-incluye: materiales, herramientas y equipo, corte, acarreo y retiro de desperdicio, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	33	Suministro y colocación de piso de loseta cerámica medidas- 40cm * 40 cm, color conforme al área a intervenir- junta máxima de 1mm, uso comercial- tráfico moderado, apariencia piedra-incluye: materiales - herramientas-mano de obra-retiro de desperdicio y limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	34	Suministro y colocación de zoclo de cerámica-medidas 30cm. * 7,5cm., color conforme al área a intervenir, junta máxima de 1mm, uso comercial, tráfico moderado apariencia piedra-incluye: materiales, herramientas - retiro de desperdicio y limpieza final del lugar.	Metro lineal			
	35	Sustitución y/o colocación de plafón acústico reticular de 61 cm x 61 cm. tipo galleta con biselado, resistente al fuego y a la humedad, incluye: acarreo hasta tercer nivel, todo lo necesario para su correcta aplicación, y limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	36	Suministro y/o colocación de tapa de registro hasta 0.80m * 0.80 mts. de concreto, con marco y contramarco metálico de 3/16"*1 1/4 con acabado primer, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, retiro de desperdicio.	Servicio			
	37	Retiro de muro de panel de yeso a dos caras, 10cm. de espesor, incluye: acarreo, transporte, materiales, herramienta y equipo de seguridad necesarios.	Metro cuadrado			
TOTAL BLOQUE						

Nota: Los servicios contenidos en este catálogo son enunciativos, mas no limitativos.

BLOQUE 2 SERVICIO RELACIONADO CON ALUMINIO, VIDRIO

BLOQUE 2	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
2. Servicio Relacionado con Aluminio, Vidrio	1	Ajuste y reparación de puertas de mamparas tipo madera medidas 1.60cm x 0.90m en w.c., preparación de cancelería, de mampara con características iguales o superiores a las ya existentes (en caso de aplicar), cambio de pasador de sobre poner de 3 pulgadas, incluye: material, herramienta, mano de obra reposición de accesorios, limpieza del lugar.	Servicio			
	2	Colocación de sellador acrílico siliconizado en pasta blanco o gris en vidrios y aluminio para rehabilitación, fijación, reparación, según el área que se requiera de acrílico siliconizado, secado en 30 minutos, incluye: material, retiro de desperdicios, herramienta, mano de obra.	Metro lineal			
	3	Desmontaje de vidrios de cristal templado, incluye: materiales, equipo y herramientas, recuperación de material, desmontado, acarreo y traslado de desechos, altura max = 6m, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	4	Desmontaje de vidrios tabletas de vidrio, incluye: materiales, equipo y herramientas, recuperación hasta del 50% del material desmontado, acarreo y traslado de desechos, a altura max=6m., limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	5	Mantenimiento correctivo de puertas de cristal templado, verde o color existente dos hojas, mantenimiento o sustitución a herrajes estándar iguales o superiores a los ya existentes, sustitución según valoración de cristal -ancho=9mm-incluye: 2 pivotes de techo centrado de aluminio medida estándar, 2 herrajes superiores tipo bisagra medida estándar de acero inoxidable, 2 herrajes inferiores acero inoxidable estándar, 2 bisagras hidráulicas de acero al carbón medida estándar, 2 chapas al piso acero inoxidable, estándar, 2 jaladeras de cristal barrenado tipo η de 50cm.	Servicio			
	6	Mantenimiento correctivo e instalación de ventana y fijación o sustitución con aluminio natural de 3" mantenimiento sustitución de cristal claro de 6 mm. con línea corrediza y fijos incluye: materiales, mano de obra traslados, limpieza final del área de trabajo.	Servicio			

BLOQUE 2	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
	7	Mantenimiento correctivo y/o colocación de puerta de cristal templado de 9mm abatible, y composturas a marco de aluminio de 3" incluye: material, equipo y herramienta.	Servicio			
	8	Mantenimiento correctivo y/o instalación de puerta de aluminio anodizado o natural- medidas según las necesidades en los inmuebles con características iguales o superiores a las ya existentes incluye: materiales, herramientas herrajes, cristal de 6mm, con 2 puertas abatibles de 0.90m*2.27 m., con batiente de aluminio natural anodizado, limpieza del lugar.	Servicio			
	9	Mantenimiento correctivo y/o instalación de ventana medidas de 1.20 por 1.50 m. a base de aluminio existente, anodizado o natural, de perfiles de 2" x 1 1/2" con dos fijos y un corredizo de 0.86m *1.16 m., incluye: cristal de 6mm, retiro de la actual ventana-material, acarrees y traslados de desperdicio objeto del servicio al lugar de tiro autorizado herramienta, herrajes, cristal de 6mm limpieza final del lugar.	Servicio			
	10	Suministro y sustitución de policarbonato de 6 mm de espesor a domos exteriores anchos 1.20, 1.80 y 2.10, incluye: hojas de policarbonato según color y materiales necesarios para el sellado, incluye fijación y retiro de materiales.	Metro cuadrado			
	11	Suministro y sustitución de cancel de baño de aluminio anodizado o natural de 3 pulgadas incluye: todo lo necesario para su correcta aplicación y limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	12	Suministro y sustitución de cristal (color claro, verde, ahumado según necesidades del área) ancho=6mm., en puertas y ventanas rotos, manchados, opacos o rayados, incluye: retiro de los materiales existentes e instalación de los nuevos, materiales, herramienta, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	13	Reparación y sustitución de mampara medidas 0,50m* 1,50m para mingitorio, con aluminio anodizado ijn, 2" x 1 1/4", formaica aparente 6mm-2 caras material de fijado sellado incluye: material-herramienta-mano de obra acarreo y retiro de desperdicio, limpieza final del lugar.	Servicio			
	14	Suministro y colocación de cancel fijo, dependiendo los metros cuadrados que se requieran con modulación según necesidades del área, base de vidrio claro de 9mm. de ancho, templado con película de seguridad, incluye: acarrees, fletes, traslados, equipo y herramienta, sellado acrílico perimetral, tornillería para anclaje y armado herrajes, cortes, desecho de desperdicios, limpieza final del lugar de trabajo.	Metro cuadrado			
	15	Desmontaje y reubicación de cancel fijo de aluminio de 3 pulgadas, con puerta, dependiendo los metros cuadrados que se requieran según necesidades del área, base de vidrio claro de 6mm de ancho incluye: acarrees, fletes, traslados, equipo y herramienta, sellado acrílico perimetral, tornillería para anclaje y armado, herrajes, cortes, desecho de desperdicios, limpieza final del lugar de trabajo.	Metro cuadrado			
	16	Suministro y colocación de división de oficinas a base de cancel de aluminio color negro mate, natural o anodizado con medidas 3" y 2" -para mamparas divisorias en oficinas, incluye: materiales herramientas, mano de obra, retiro de desperdicio y escombros producto de los trabajos realizados.	Metro cuadrado			
	17	Suministro y colocación de domo según necesidades del área, medidas aprox. = 2.35m x 6.00m -a base de perfil de aluminio de 2" hasta 3"-color negro mate o color a elegir, con policarbonato blanco o color a elegir- de 6mm de ancho, incluye: acarrees fletes y traslados de material y desechos, equipo y herramienta, sellado acrílico y accesorios necesarios para el sellado de policarbonato perimetral, tornillería para anclaje y armado, herrajes-cortes, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	18	Suministro y colocación de cristal de fijo claro templado de 12mm de ancho dependiendo los metros cuadrados que se requieran según necesidades del área, incluye: acarrees, fletes, traslados, equipo y herramienta-sellado acrílico perimetral, tornillería para anclaje y armado, herrajes, cortes, desecho de desperdicios y limpieza final del lugar de trabajo	Metro cuadrado			
	19	Suministro y colocación de puertas de cristal dependiendo los metros cuadrados que se requieran según necesidades del área, a base de vidrio claro templado de 12mm hasta 19 mm de espesor, incluye: acarrees,	Metro cuadrado			

BLOQUE 2	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
		fletes, traslados, equipo, herramienta sellado acrílico perimetral tornillería para anclaje y armado, herrajes, corte, desecho de desperdicios y limpieza final del lugar de trabajo.				
TOTAL BLOQUE						

Nota: Los servicios contenidos en este catálogo son enunciativos, mas no limitativos.

BLOQUE 3 SERVICIO DE CARPINTERÍA

BLOQUE 3	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
3. Servicio de Carpintería	1	Mantenimiento correctivo mayor a portón de madera de 3 a 4 metros de ancho con alturas de 4 a 5 metros de cedro, caobilla y pino, con elementos decorativos, de acceso principal, incluye: restitución de piezas, consolidación de piezas flojas o sueltas, limpieza integral del portón, resanes en madera, barniz, material- equipo herramientas, mano de obra, limpieza final del lugar.	Servicio			
	2	Rehabilitación y colocación de puerta, medidas aproximadas= 0.95m* 2.10m., con bastidor de madera de pino de primera de 38mm* 25 mm, peñazos horizontales a cada 30 cm. en sentido horizontal, forrada de triplay de caobilla de 6 mm. en ambas caras, incluye: materiales-herramientas-mano de obra- limpieza final del lugar.	Servicio			
	3	Rehabilitación y mantenimiento de muebles de madera de medida estándar de 60por 1.20 m aproximadamente (mueble para tarja, mueble para lavabos), sustituyendo partes rotas fisuradas o descompuestas, igualando el color similar al área a intervenir, incluye: materiales equipo y herramientas mano de obra acarreo y traslado final de desechos y desperdicio objeto del servicio, limpieza final del lugar.	Servicio			
	4	Reparación de puertas de madera de .90 metros de ancho con alturas de 2.10 metros, de cedro, caobilla y pino, con elementos decorativos, lijado y aplicación de sellador de nitrocelulosa tapa poro para madera, aplicación de colorante concentrado en tono seleccionado, rematado con dos manos de barniz de poliuretano, incluye: preparación de la superficie, material, una capa de primer, dos manos de barniz, tinta, thinner, marco, herramientas chambranas, chapa, limpieza final del lugar.	Servicio			
	5	Suministro y aplicación de barniz-color transparente dependiendo los metros cuadrados que se requieran según necesidades del área, para cualquier mueble, celosía, lambrin, escritorio o cualquier tipo de superficie de madera, aplicación a 2 manos, incluye: materiales, herramientas, lijado, resanado en lugares específicos de daño, aplicación de colorante concentrado en tono seleccionado, mano de fondo de barniz de poliuretano base solvente, mano de obra, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
TOTAL BLOQUE						

Nota: Los servicios contenidos en este catálogo son enunciativos, mas no limitativos.

BLOQUE 4 SERVICIOS DE ELECTRICIDAD

BLOQUE 4	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
4. servicios de electricidad	1	Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer: con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático 100% acrílico de 3mm de espesor (grado k23), gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflectancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo t8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 °k, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 vca, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10%<thd<20%, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, herramienta y limpieza del área de trabajo.	Servicio			
	2	Desmontaje de canaleta de PVC en pisos, muros o plafones de hasta 10cm. de ancho incluye: todos los materiales necesarios, acarreo final de los residuos para su deposición hasta el lugar indicado.	Metro lineal			
	3	Desmontaje de luminarias de diferentes medidas hasta 6m. de altura en plafón interior o exterior, incluye: mano de obra, herramienta, andamios, retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y todo lo necesario para la adecuada realización de los trabajos.	Servicio			
	4	Desmontaje de salida de alumbrado interior a base tubería una altura de 4m., incluye: mano de obra, desconexión, acarreos, acopio, retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo.	Servicio			
	5	Desmontaje de tubería tipo conduit en desuso sin recuperación de material, incluye desconexión, cancelaciones, acarreos al lugar que se indique dentro del área de trabajo.	Metro lineal			
	6	Instalación de circuito eléctrico para rack con una distancia de 4 á 100 m. con conductor calibre 8 á 1/0, incluye: materiales necesarios para el desarrollo, retiro de materiales.	Metro lineal			
	7	Instalación de interruptor principal de 30 amperes hasta 60 amperes, incluye: eliminación de los fusibles existentes y colocación de interruptor termomagnético de hasta 225 amp, instalación de cable cal 250 kcmil, incluye 3 cables para fases, 1 cable para neutro, conexión en el interruptor termomagnético del edificio, zapatas ponchables, ranurado en el piso en caso de ser necesario, limpieza del área y canalización nueva y todo lo necesario para su correcta instalación.	Servicio			
	8	Instalación de luminaria leds de 1.20 m de largo 3100 lumens, 40 watts hasta 6m, de plafón interior o exterior, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, equipo y herramienta.	Servicio			
	9	Instalación de sistema de tierra física conectada a barra de cobre de aterrizaje de equipos, incluye: materiales: electrodo hexagonal, acoplador, spray, barniz o aislante protector para conectores, saco mejorador de suelo, registro para electrodo, conectores de bronce, barra unión de tierra física, cable de cobre cubierto THWS calibre según se requiera color verde, mano de obra, limpieza y retiro de desperdicios.	Metro lineal			
	10	Instalación de tierra física que incluya: varilla de puesta a tierra de 5/8" x 1.50 mts., conector de cobre, cable desnudo de cobre cal. 1/0 de 3.00m. de longitud de desarrollo, incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Servicio			
	11	Mantenimiento preventivo a planta de emergencia de luz, de energía eléctrica con motor de combustión interna a diésel y generador eléctrico de 100 kva, 150 kva y 312.5 kva, el mantenimiento consiste en inspección de niveles de refrigerante, prueba química anticorrosiva, prueba de presión, revisión de fugas, revisión general en los sistemas de combustible, aspiración enfriamiento y escape. Además de todo lo necesario para su correcto funcionamiento del generador eléctrico, controles y sistema eléctrico. El mantenimiento incluye el replazo de refacciones menores.	Servicio			



BLOQUE 4	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
	12	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia de luz con motor de generación eléctrica a diesel de 100 kva hasta 312.5 kva, El servicio incluye: Verificación de valores correctos de voltaje generado, frecuencia, amperaje cuando la carga este alimentada eléctricamente del generador, Verificación de valores correctos de; aceite, temperatura, revoluciones, Inspección y verificación de terminales eléctricas en terminales del gabinete del equipo de transferencia, como son: relevadores auxiliares, vigilante de voltaje, mantenedor de carga de baterías, relevadores de tiempo, Arranque de prueba semanal para verificar que no hay fugas al momento de estar funcionado, que el voltaje y frecuencia generada sean los correctos, así como la presión del aceite y temperatura del refrigerante, Comprobación al momento de falla de CFE de; tiempo de arranque, tiempo de transferencia de carga, Correcto funcionamiento del equipo de transferencia al realizar el cambio de carga eléctrica en sus interruptores, al igual cuando se reestablece correctamente la energía eléctrica de CFE, el tiempo de retransferencia y la retransferencia de la carga eléctrica, tiempo de enfriamiento del motor de combustión interna. Materiales (filtros de diesel, admisión de aceite, líquidos anticongelantes, aceite lubricante, cambio de mangueras de pre calentados, componentes eléctricos y conexiones necesarias) y mano de obra	Servicio			
	13	Mantenimiento correctivo de bomba centrífuga de 0.5 hp.. 127 volts, 60 hz, succión 1 1/4, expulsión 3/4 pulgada, para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnostico, reemplazo de componentes de menores, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio			
	14	Mantenimiento correctivo de bomba centrífuga de 1 hp. 127 volts, 60 hz, succión 1 1/4, expulsión 1 pulgada, para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnostico, reemplazo de componentes de menores, equipo herramienta y reconexión de bomba.	Servicio			
	15	Mantenimiento correctivo de bomba centrífuga de 1.5 hp, 127 volts, 602 hz. succión 1 1/4, expulsión 1 pulgada para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnostico, reemplazo de componentes de menores, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio			
	16	Mantenimiento correctivo de bomba centrífuga de 1/4 hp., 127 volts, 60 hz, succión 1 1/4, expulsión 3/4 pulgada, para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnostico, reemplazo de componentes de menores, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio			
	17	Mantenimiento correctivo de bomba centrífuga de 2 hp, 127 volts, 602 hz, succión 1 1/4, expulsión 1 pulgada para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, diagnostico, reemplazo de componentes menores, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio			
	18	Mantenimiento correctivo de bomba centrífuga trifásica de 220 volts, 5 hp. succión 1 pulgada y media, expulsión 1 pulgada 1/4 para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnostico, reemplazo de componentes menores, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio			
	19	Mantenimiento correctivo de bomba centrífuga trifásica de 220 volts. 10 hp. succión 1 pulgada y media, expulsión 1 pulgada 1/4 para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnostico, reemplazo de componentes menores, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio			
	20	Mantenimiento correctivo de bomba sumergible 1 1/2 hp, monofásica 120 volts. 60 hz expulsión 1 1/4 para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnostico, reemplazo de componentes menores, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio			
	21	Mantenimiento correctivo de bomba sumergible 1 hp, monofásica 127 volts, 60 hz, expulsión 1 1/4 para agua limpia, incluye: limpieza, pruebas, mano de obra especializada, diagnostico, reemplazo de componentes menores, equipo herramienta y reconexión de bomba.	Servicio			
	22	Mantenimiento correctivo de bomba sumergible 1/2 hp, monofásica 127 volts, 60 hz. expulsión 1 1/4 para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnostico, reemplazo de componentes menores, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio			
	23	Mantenimiento correctivo de bomba sumergible 3 hp, trifásica 220 volts, 60 hz. expulsión 1 1/4 para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnóstico, reemplazo de componentes menores, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio			

BLOQUE 4	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
	24	Mantenimiento correctivo de bomba sumergible para lodos de 2 hp, trifásica 220 volts, 60 1hz, expulsión 1 1/4 para agua limpia, incluye: conexión, pruebas, mano de obra especializada, diagnostico, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio			
	25	Mantenimiento preventivo a plantas portátiles de emergencia de luz de 3 a 6 kilowatts con salida de 110/220 volts con motor de gasolina a generación eléctrica, el cual consiste en: inspección de niveles de refrigerante, prueba química anticorrosiva, prueba de presión y revisión de fugas, revisión general en los sistemas de combustible, aspiración, enfriamiento, escape. generador eléctrico, controles, y sistema eléctrico; así como todo lo necesario para su correcto funcionamiento, incluye remplazo de refacciones menores	Servicio			
	26	Mantenimiento preventivo de lámpara tipo led en blanca frio de 61 x 61 cm, de empotrar 3 x 14 w o similar en calidad hasta 6m. de altura, incluye: conexión, pruebas, soportes, materiales misceláneos, fijación, limpieza de desperdicios, sin recuperación de materiales, herramientas, y todo lo necesario para su correcta instalación.	Servicio			
	27	Suministro e instalación de centro de carga trifásico 220v con capacidad de hasta 44 servicios, incluye: tablero principal, adecuaciones necesarias con cableados y tuberías, de 5 a 15 metros, acarreo de materiales y limpieza de área.	Servicio			
	28	Suministro e instalación de tanques hidroneumáticos con capacidad de 180 litros con diafragma o membrana, incluye: tanques de acuerdo a la capacidad, retiro e instalación- limpieza de área y mano de obra.	Servicio			
	29	Suministro e instalación de tanques hidroneumáticos con capacidad de 380 litros con diafragma o membrana, incluye: tanques de acuerdo a la capacidad, retiro e instalación- limpieza de área.	Servicio			
	30	Suministro e instalación de tanques hidroneumáticos con capacidad de 450 litros con diafragma o membrana, incluye: tanques de acuerdo a la capacidad, retiro e instalación- limpieza de área.	Servicio			
	31	Suministro e instalación de bomba sumergible 1 hp, monofásica 120 volts, 60 hz, expulsión 1 1/4 para agua limpia. Incluye: limpieza, pruebas, mano de obra especializada, equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio			
	32	Suministro e instalación de bomba sumergible 2 hp, monofásica 120 volts, 60 hz, expulsión 1 1/4 para agua limpia, incluye: limpieza, pruebas, mano de obra especializada, , equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio			
	33	Suministro e instalación de bomba sumergible 3 hp, monofásica 120 volts, 60 hz, expulsión 1 1/4 para agua limpia, incluye: limpieza, pruebas, mano de obra especializada, equipo herramienta y reconexión de bomba.	Servicio			
	34	Suministro e instalación de bomba sumergible 5 hp, monofásica 120 volts, 60 hz, expulsión 1 1/4 para agua limpia, incluye: limpieza, pruebas, mano de obra especializada, , equipo, herramienta y reconexión de bomba.	Servicio			
	35	Suministro y sustitución de apagador doble con placa de policarbonato, incluye todo el material necesario para su correcto funcionamiento, incluye tubería tipo metálica flexible y/o rígida, de 1 a 30 metros, galvanizado, de pared gruesa y resistente a la corrosión y algún otro tipo de daño. La dimensión de la tubería dependerá de la cantidad de cables existentes en el lugar donde se ha solicitado dicho servicio.	Servicio			
	36	Suministro y sustitución de apagador sencillo con placa de policarbonato, incluye todo el material necesario para su correcto funcionamiento, incluye tubería tipo metálica flexible y/o rígida de 1 a 30 metros, galvanizado, de pared gruesa y resistente a la corrosión y algún otro tipo de daño. La dimensión de la tubería dependerá de la cantidad de cables existentes en el lugar donde se ha solicitado dicho servicio.	Servicio			
	37	Suministro y sustitución de apagador triple con placa de policarbonato, incluye todo el material necesario para su correcto funcionamiento, incluye tubería tipo metálica flexible y/o rígida de 1 a 30 metros, galvanizado, de pared gruesa y resistente a la corrosión y algún otro tipo de daño. La dimensión de la tubería dependerá de la cantidad de cables existentes en el lugar donde se ha solicitado dicho servicio.	Servicio			
	38	Suministro y sustitución de contacto doble polarizado con placa de 2 ventanas. de policarbonato color blanco	Servicio			
	39	Suministro y sustitución de contacto doble polarizado con placa de 2 ventanas, de policarbonato color blanco incluye tubería tipo metálica flexible y/o rígida de 1 a 30 metros, en acero al carbón, galvanizado, de pared gruesa y resistente a la corrosión y algún otro tipo de daño. la dimensión de la tubería dependerá de la cantidad de cables existentes en el lugar donde se solicite dicho servicio.	Servicio			

BLOQUE 4	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
	40	Reubicación de tablero de 24 servicios tipo trifásico, el trabajo incluye desconexión de 24 interruptores instaladores, así como desconexión de alimentaciones de circuitos en funcionamiento, movimiento de tubería de cableado eléctrico hasta 2.5 m, peinado, identificación de circuitos, puesta en marcha, fijación de tablero, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Servicio			
	41	Reubicación de un tablero de hasta 24 polos tipo trifásico, el trabajo incluye desconexión de 24 interruptores instaladores, así como desconexión de alimentaciones de circuitos en funcionamiento, movimiento de tubería de cableado eléctrico hasta 5 m, peinado, identificación de circuitos, puesta en marcha, fijación de tablero, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Servicio			
	42	Reubicación de: un tablero de hasta 12 polos tipo trifásico, el trabajo, incluye desconexión de 12 interruptores instaladores, así como desconexión de alimentaciones de circuitos en funcionamiento, movimiento de tubería de cableado eléctrico hasta 5m. dentro de la misma área peinado, identificación de circuitos, puesta en marcha, fijación de tablero y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Servicio			
	43	Salida y ramaleo eléctrico de iluminación o contacto, con un desarrollo de 6.00m. promedio, incluye: salida de plafón, caja de lámina, tapa, cable, alambre, con tubo de poliducto o similar y todo lo necesario para su correcta colocación, no incluye suministro de lámpara o contacto	Metro lineal			
	44	Suministro e instalación de bobina de 152 metros de alambre 2 x 16awg, blindado, tipo fplr, de color rojo, para aplicaciones en sistemas de detección de incendio y sistemas de evacuación.	Metro lineal			
	45	Suministro e instalación de bobina de 152 metros de alambre x 18 awg, blindado, tipo fplr, de color rojo, para aplicaciones en sistemas de detección de incendio y sistemas de evacuación.	Metro lineal			
	46	Suministro e instalación de dimmer atenuable 110~220vac con cuerpo de policarbonato, digital medida estándar para luminaria led regulables. halógenas e incandescentes, monopolar o multiubicación, incluye placa	Servicio			
	47	Suministro e instalación dispositivo de alarma contra incendios 110~220vac operada manualmente, incluye limpieza del lugar y todo lo necesario para su correcta instalación.	Servicio			
	48	Suministro e instalación de reflector tipo leds de 60 w. luz blanca 127-220 volts, incluye soporte para piso.	Servicio			
	49	Suministro e instalación de sensor de humo fotoeléctrico de 4" Termistor de temperatura fija de 57° C empotrado en techo con amplio rango de sensibilidad, incluye base para detector inteligente, limpieza del lugar y todo lo necesario por su correcta instalación.	Servicio			
	50	Suministro e instalación de sirena con luz estroboscópica tipo led, Alimentación de 12 Vcc, Sonido potente de 120 dB, empotrado en pared, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	Servicio			
	51	Suministro e instalación de sistema integral hidroneumatico. con motobomba de 1.5 hp. y tanque precargado de 450 lts.	Servicio			
	52	Suministro e instalación de tubo bm de 4.57 mts longitud y 25 mm (1") de diámetro, incluye limpieza del, lugar y todo lo necesario para su correcta instalación..	Metro lineal			
	53	Suministro e instalación de tubo bm de 4.57 mts longitud y 50 mm (2") de diámetro. incluye limpieza del. lugar y todo lo necesario para su correcta instalación..	Metro lineal			
	54	Suministro y colocación de luminaria led de sobreponer o empotrar panel led 60x120 4000 k, diseño esbelto de 11 mm de espesor incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	Servicio			
	55	Suministro y colocación de lámpara luz blanca, de led MR 16, 5watts voltaje 127 volts	Servicio			
	56	Suministro y colocación de: luminaria led campana luz blanca de 1.20 metros 36 watts voltaje 127 volts	Servicio			
	57	Suministro e instalación de reflectores exteriores e interiores de 150 watts de leds. incluye: herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación	Servicio			
	58	Suministro e instalación de luminaria empotrada a piso led 5w luz cálida 127 volts	Servicio			
TOTAL BLOQUE						

Nota: Los servicios contenidos en este catálogo son enunciativos, mas no limitativos.

BLOQUE 5 SERVICIOS GENERALES

BLOQUE 5	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
5. Servicios Generales	1	Desmontaje y mantenimiento correctivo de cerca de malla ciclónica - cal. 10.5 - abertura de 55mm. * 55 mm. con cambio de postes de arranque de 3"- intermedios de 2", anclados de: bases de concreto f'c = 150kg/cm2--sección 30cm.* 30cm. * 30 cm. - incluye: púas de protección, accesorios, conexiones, materiales, equipo, herramienta, limpieza del lugar.	Metro cuadrado			
	2	Suministro e instalación de barra de apoyo para baños izquierda o derecha, para personas con capacidades diferentes de acero inoxidable cal. 18, desarrollo de 1.85 m.	Servicio			
	3	Rehabilitación y colocación de persianas enrollables, color beige, tipo malla screen de control solar- apertura de 5%-de fibra de vidrio con teflón, incluye: facia forrada con accesorios para cubrir el sistema enrollable, acarreo y disposición final de desperdicio, materiales.	Metro cuadrado.			
	4	Reparación de estructura de candil, localizado hasta 1.50m. de altura, diámetro máx. = 1.5m., hasta 18 focos tipo vela 5 watts tipo led, incluye: desmontaje, andamiaje hasta máx 2,00m. de altura, equipo de seguridad, transporte a taller de reparación del proveedor, limpieza de cristalería y metales, remplazo y reposición de piezas de cristal rotas o faltantes cambio de instalación eléctrica, reparación de alma o cuerpo de candil-cambio de la totalidad de los focos-montaje del candil.	Servicio			
	5	Retiro de alfombra de tráfico pesado de propileno con refuerzo secundario de polímeros existente, incluye: herramienta, mano de obra, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado.			
	6	Retiro de piso laminado existente- Incluye: herramienta -mano de obra- limpieza final del lugar.	Metro cuadrado.			
	7	Suministro y colocación de alfombra -de polipropileno con reverso de PVC/fibra de vidrio 1 1/2" de altura-color según las necesidades de la contratante mismas que se indicaran al momento de la solicitud del servicio y del área-para tráfico pesado-incluye: bajo alfombra-materiales-herramienta-mano de obra-limpieza final del lugar.	Metro cuadrado.			
	8	Suministro y colocación de piso laminado-medidas de tablón altura = 0.012m,-ancho=0,20m. largo 2.00m incluye: molduras de transición de 2.44mm-zoclo de 4.5cm., bajo alfombra materiales, herramientas, mano de obra, limpieza del lugar. Diseño y color se le indicara al momento de la solicitud del servicio	Metro cuadrado.			
	9	Suministro y colocación de piso-tipo duela de encino americano-para tráfico ligero- medidas estándar-. incluye: materiales-acarreos de desperdicios de cortes, pegamento, desvastado y lijado a máquina, aplicación de dos manos de barniz de poliuretano base solvente-mano de obra, equipo y herramienta- molduras de 2.44mm, zoclo de 2.5 a 4.5cm., bajo alfombra -limpieza final del lugar. Diseño y color se le indicara al momento de la solicitud del servicio	Metro cuadrado.			
	10	Suministro y mantenimiento en techo catalán. incluye: preparación de la superficie (retiro de material suelto), para recibir tratamiento en vigas de madera y loseta de barro a base de esmalte o barniz.	Metro cuadrado.			
	11	Sustitución y/o colocación de película esmerilada de seguridad o privacidad de 50 a 100 micras, sobre superficie de cristal, por metro cuadrado, incluye: preparación de la superficie, materiales, herramientas, retiro de desperdicio objeto del servicio, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado.			
	12	Elaboración e instalación de rampas de accesibilidad para personas con diferentes capacidades conforme a la norma NMX-R-050-SCFI-2006 Accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios construidos de servicio al público-especificaciones de seguridad, con inclinaciones de 8 grados y barandales de fierro al carbón necesarios. Incluye: materiales según el tipo de rampa y retiro de desperdicio.	Metro cuadrado			
		TOTAL BLOQUE				

Nota: Los servicios contenidos en este catálogo son enunciativos, mas no limitativos.

BLOQUE 6 SERVICIOS DE HERRERÍA

BLOQUE 6	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
6.- Servicios de herrería	1	Desmontaje de protecciones existentes de ventanas, puertas y pasillos tipo herrería de Angulo, cuadrado tubular calibre 18 y macizo de 1/2 caramelo calibre 18 y montaje en la misma área de trabajo donde se colocará, incluye: soldadura, acarreo, herramienta, equipo de seguridad, limpieza del área de trabajo.	Metro cuadrado.			
	2	Elaboración y/o montaje estructura de acero formada con perfiles tipos AR calibre 14, PTR calibre 12, CCH calibre 12, VIGA TIPO I, placas de ¼ de espesor, incluye: trazo, recorte, montaje, cuadrículas necesaria para recibir cristal, policarbonato, láminas galvanizadas y fibra de vidrio, primer anticorrosivo, soldadura, mano de obra, herramienta, equipo y limpieza del lugar.	Metro cuadrado.			
	3	Mantenimiento correctivo a ventanas con perfil tubular calibre 18 y de tipo ángulo de 3/4" x 1/8" y cristal claro de 6 mm., incluye: reparación de secciones dañadas, pintura, todo lo necesario para su correcta instalación, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado.			
	4	Mantenimiento correctivo y reparación de barandal metálico tubular calibre 16, de 0.80 cm a 1.00m de altura, incluye: reparación de secciones dañadas, todo lo necesario para su correcta instalación, limpieza final del lugar.	Metro lineal.			
	5	Suministro y colocación de puerta metálica de .90 x 2.10m a base de perfiles tipo T, tipo Z, Tipo U, solera plana, tubulares y lámina con medidas estandarizadas, incluye: todo lo necesario para la adecuada ejecución de los trabajos y limpieza del lugar.	Metro cuadrado.			
	6	Rehabilitación y mantenimiento correctivo de puerta de 2 hojas en rejacero color verde (tipo acceso vehicular) dependiendo los metros cuadrados que se requieran según necesidades del área, incluye: todo lo necesario para correcto funcionamiento y limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
	7	Reparación de puerta para mampara de WC, con perfil tubular galvanizado de 1" x 1" cal. 20, con poliestireno expandido, herrería medida estándar de 1.52m. x 0.60 m., incluye: materiales herramienta, mano de obra limpieza final de lugar.	Servicio			
	8	Suministro, colocación de protección de ventanas a base de ángulo de 1 pulgada, perfil de 1x ½ calibre 18, macizo de ½ pulgada, medidas serán proporcionadas por la contratante -material será igual que el existente, acabados similares al existente, incluye: materiales, herramienta, acarreo de desperdicio-limpieza final de lugar.	Metro cuadrado			
	9	Sustitución y/o colocación de tapa metálica de 0.60m. 0.60m para registro o cisterna adiamantada de ángulo 2" x 3/16", lamina negra cal. 18, pintura anticorrosiva color rojo óxido, incluye: material, herramientas, equipo, retiro de desperdicio.	Servicio			
	10	Trabajos de mantenimiento de acero estructural a perfil metálico calibre 14 en estructura existente, incluye: soldaduras 6013/7018-1/8" pintura primaria anticorrosiva, pintura final a base de esmalte alquidílico, equipo-planta de soldar, equipo de seguridad, herramientas, materiales, limpieza final del lugar.	Metro cuadrado			
TOTAL BLOQUE						

Nota: Los servicios contenidos en este catálogo son enunciativos, mas no limitativos.



BLOQUE 7 SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN

BLOQUE 7	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
7. Servicios de impermeabilización	1	Retiro y acarreo de impermeabilizante prefabricado hasta su disposición final incluye: acarreo de cinco a seis niveles, transporte materiales, herramienta y equipo de seguridad necesarios.	Metro cuadrado			
	2	Retiro y acarreo de impermeabilizante acrílico hasta su disposición final incluye: acarreo de cinco a seis niveles, transporte materiales, herramienta y equipo de seguridad necesarios.	Metro cuadrado			
	3	Retiro y acarreo de impermeabilizante acrílico hasta su disposición final incluye: acarreo de tres a cuatro niveles, transporte materiales, herramienta y equipo de seguridad necesarios.	Metro cuadrado			
	4	Retiro y acarreo de impermeabilizante acrílico hasta su disposición final incluye: acarreo de uno a dos niveles, transporte, materiales, herramienta y equipo de seguridad necesarios.	Metro cuadrado			
	5	Retiro y acarreo de impermeabilizante prefabricado hasta su disposición final (incluye: acarreo de tres a cuatro niveles, transporte materiales, herramienta y equipo de seguridad necesarios).	Metro cuadrado			
	6	Retiro y acarreo de impermeabilizante prefabricado hasta su disposición final (incluye: acarreo de uno a dos niveles, transporte materiales, herramienta y equipo de seguridad necesarios).	Metro cuadrado			
	7	Aplicación de impermeabilizante elastomérico de secado rápido a base de resinas acrílicas flexibles resistentes a la intemperie para losa de azotea con garantía de tres años, formado de membrana impermeable elástica, adherida en la superficie, color terracota aplicado en losas a una altura máxima de 6m.	Metro cuadrado			
	8	Aplicación de impermeabilizante elastomérico de secado rápido a base de resinas acrílicas flexibles resistentes a la intemperie para losa de azotea con garantía de cinco años, formado de membrana impermeable elástica, adherida en la superficie, color terracota aplicado en losas a una altura máxima de 12m.	Metro cuadrado			
	9	Aplicación de impermeabilizante elastomérico de secado rápido a base de resinas acrílicas flexibles resistentes a la intemperie para losa de azotea con garantía de cinco años, formado de membrana impermeable elástica, adherida en la superficie, color terracota aplicado en losas a una altura máxima de 6m.	Metro cuadrado			
	10	Aplicación de impermeabilizante elastomérico de secado rápido a base de resinas acrílicas flexibles resistentes a la intemperie para losa de azotea con garantía de diez años, formado de membrana impermeable elástica, adherida en la superficie, color terracota aplicado en losas a una altura máxima de 12m.	Metro cuadrado			
	11	Aplicación de impermeabilizante elastomérico de secado rápido a base de resinas acrílicas flexibles resistentes a la intemperie para losa de azotea con garantía de doce años, formado de membrana impermeable elástica, adherida en la superficie color terracota, aplicado en losas a una altura máxima de 12m..	Metro cuadrado			
	12	Aplicación de impermeabilizante elastomérico de secado rápido a base de resinas acrílicas flexibles resistentes a la intemperie para losa de azotea con garantía de tres años, formado de membrana impermeable elástica, adherida en la superficie, color terracota aplicado en losas a una altura máxima de 12m.	Metro cuadrado			
	13	Aplicación de impermeabilizante en azoteas, cúpula y bóvedas, a base de alumbre y jabón, compuesto por un mínimo de 25% de polímero en asfalto modificado, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita, con espesor de 4mm. a una altura máxima de 12m. de altura, incluye: acarreo, flete, andamios, materiales, herramienta, equipo, todo tipo de permisos relacionados con la ejecución de la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Metro cuadrado			
	14	Aplicación de impermeabilizante prefabricado compuesto por asfaltos modificados y resinas de estireno-butadieno (sbs), con alma central de fibra poliéster de alto gramaje y acabado gaviado color rojo terracota, con espesor de 3.5mm. en losas a una altura máxima de 6m. adhesión por termo fusión. Incluye: herramienta, sellado perimetral y de cortes con cemento plástico todo tipo de permisos relacionados con la	Metro cuadrado			



BLOQUE 7	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
		ejecución del mantenimiento y equipo de seguridad en caso de que aplique.				
	15	Aplicación de impermeabilizante prefabricado compuesto por asfaltos modificados y resinas de estireno-butadieno (sbs), con alma central de fibra poliéster de alto gramaje y acabado gavillado color rojo terracota, con espesor de 4.0mm. en losas a una altura máxima de 12m. adhesión por termo fusión, incluye: herramienta, sellado perimetral y de cortes con cemento plástico todo tipo de permisos relacionados con la ejecución del mantenimiento, equipo de seguridad en caso de que aplique.	Metro cuadrado			
	16	Aplicación de impermeabilizante prefabricado compuesto por asfaltos modificados y resinas de estireno-butadieno (sbs), con alma central de fibra poliéster de alto gramaje y acabado gavillado color rojo terracota, con espesor de 4.0mm. en losas a una altura máxima de 6m. adhesión por termofusión, incluye: herramienta, sellado perimetral y de cortes con cemento plástico todo tipo de permisos relacionados con la ejecución del mantenimiento y equipo de seguridad en caso de que aplique.	Metro cuadrado			
	17	Aplicación de impermeabilizante prefabricado compuesto por asfaltos modificados y resinas de estireno-butadieno (sbs), con alma central de fibra poliéster de alto gramaje y acabado gavillado color rojo terracota, con espesor de 4.5mm. en losas a una altura máxima de 6m. adhesión por termo fusión. incluye: herramienta, sellado perimetral y de cortes con cemento plástico todo tipo de permisos relacionados con la ejecución del mantenimiento y equipo de seguridad en caso de que aplique.	Metro cuadrado			
	18	Aplicación de impermeabilizante transparente compuesto por asfaltos modificados y resinas, para aplicación en losas con acabados aparentes como cuadrado de barro de alto gramaje y compuestos químicos, con espesor de 4.0mm. Incluye suministro de materiales como imperbarro natural o equivalentes para el correcto cuidado en el acabado de terminación, herramienta, sellado perimetral y de cortes con cemento plástico todo tipo de permisos relacionados con la ejecución del mantenimiento y equipo de seguridad en caso de que aplique.	Metro cuadrado			
	19	Aplicación de manto prefabricado o rollo de membrana arquitectónica cal. 680 en losas a una altura máxima de 12m. Incluye: material, herramienta, todo tipo de permisos relacionados con la ejecución de mantenimiento, limpieza final del área y equipo de seguridad en caso de que aplique.	Metro cuadrado			
	20	Aplicación de manto prefabricado o rollo de membrana arquitectónica cal. 680 en losas a una altura máxima de 6m. Incluye: mantenimiento a bastidor metálico material, herramienta, , todo tipo de permisos relacionados con la ejecución del mantenimiento, limpieza final del área y equipo de seguridad en caso de que aplique.	Metro cuadrado			
	21	Elaboración y colocación de botagua con material de lámina galvanizado calibre 20 según las áreas que lo requieren. Incluyen mano de obra, traslado de materiales para su correcta ejecución.	Metro lineal.			
	22	Preparación de la superficie para aplicación de impermeabilizante acrílico, limpieza de la superficie sin residuos de polvo, tierra o grasa sobre la superficie, reparación de grietas o fisuras con sellador acrílico de poliuretano, realización de biselados en orillas, incluye: materiales, herramienta, mano de obra, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta aplicación.	Metro cuadrado.			
	23	Preparación de la superficie para aplicación de impermeabilizante acrílico, limpieza de la superficie sin residuos de polvo, tierra o grasa sobre la superficie, reparación de grietas o fisuras con sellador acrílico de poliuretano incluye: materiales, herramienta, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta aplicación.	Metro cuadrado.			
	24	Preparación de la superficie para aplicación de impermeabilizante prefabricado, limpieza de la superficie sin residuos de polvo, tierra o grasa sobre la superficie, reparación de grietas o fisuras con sellador acrílico de poliuretano, incluye: materiales, herramienta, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta aplicación.	Metro cuadrado.			

BLOQUE 7	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
	25	Suministro y aplicación de impermeabilizante elastomérico y preparación de superficie con cemento-arena relación 1:3, 4cm, incluye: materiales, equipo y herramienta.	Metro cuadrado.			
	26	Suministro y aplicación de impermeabilizante prefabricado y preparación de superficie con-cemento-arena relación 1:3, 4cm. de espesor incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	Metro cuadrado.			
TOTAL BLOQUE						

Nota: Los servicios contenidos en este catálogo son enunciativos, mas no limitativos.

BLOQUE 8 SERVICIOS DE PINTURA

BLOQUE 8	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
8. Servicios de Pintura	1	Aplicación de pintura para tráfico color amarillo base solvente, aplicada a dos manos de pintura, con rodillo o compresora de aire, secado de dos horas máximo, duración de seis meses, resistente a los rayos UV, y libre de metales pesados en guarniciones de 25 cm. de desarrollo que incluya: todos los materiales, trazo, limpieza y desperdicios, materiales y herramienta.	Metro lineal.			
	2	Aplicación de pintura vinilica lavable a dos manos en ornamentación en plafones y muros de acuerdo a las necesidades del área a pintar. incluye: todos los materiales necesarios para su aplicación.	Metro cuadrado			
	3	Aplicación de sellador acrílico con acabado semi mate o brillante en muros incluye: herramienta y andamiaje de 2 y hasta 6 metros de altura.	Metro cuadrado			
	4	Aplicación de solución anti-salitre en plafones y muros, incluye: limpieza del área a trabajar, preparación de la superficie y andamiaje de 2 y hasta 6 metros de altura.	Metro cuadrado			
	5	Mantenimiento y reparación de superficie con yeso en plafones, para recibir pintura de 1.5 centímetros de espesor promedio, con mortero, yeso, cemento, agua según lo requiera el área a intervenir.	Metro cuadrado			
	6	Reparación de muros y/o plafones con acabado de tirol planchado o rustico según se requiera al área, incluye: material, herramienta y retiro de desperdicio.	Metro cuadrado			
	7	Reparación y mantenimiento de superficie con yeso en muros hasta una altura de 5 mts, para en recibir pintura de 1.5 centímetros de espesor promedio según lo requiera el área a intervenir.	Metro cuadrado			
	8	Reparación y mantenimiento de superficie en muros para recibir pintura, hasta una altura de 5 mts, con aplicación de relleno en espesor promedio igual a 2.5 centímetros.	Metro cuadrado			
	9	Reparación y/o mantenimiento en muros con pasta texturizada de calidad premiun, conforme lo requiera el daño en el área, incluye: material, mano de obra, herramienta y retiro de desperdicio	Metro cuadrado			
	10	Retiro de pintura en mal estado a una altura de 1 a 4 mts incluye: limpieza del área, retiro de residuos hasta el lugar indicado.	Metro cuadrado			
	11	Retiro de pintura esmalte en mal estado, para reparación y mantenimiento en muros. incluye: mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.	Metro cuadrado			
	12	Retiro de pintura trafico color amarillo o blanco en guarniciones o líneas delimitadoras de cajones de estacionamiento a base de pulidoras y discos de lija incluye: materiales necesarios, retiro de desperdicio y mano de obra	Metro lineal.			
	13	Señalización de muros exteriores y/o fachadas, de 1 m2 hasta 3 m2, a una altura de 3.01 mts y hasta 8 mts, con pintura vinilica, fondo blanco y utilizando los colores institucionales del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla a de acuerdo a pantones autorizados de los diferentes colores mismos que se proporcionaran al momento de la solicitud de servicio.	Metro cuadrado.			
	14	Señalización de muros exteriores y/o fachadas, de 1 m2 hasta 3 m2, a una altura no mayor de 3mts, con pintura vinilica, fondo blanco y utilizando los colores institucionales del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de acuerdo a pantones autorizados de los diferentes colores mismos que se proporcionaran al momento de la solicitud de servicio.	Metro cuadrado.			

BLOQUE 8	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
	15	Señalización de muros exteriores y/o fachadas, de 4 m2 hasta 6 m2, a una altura no mayor de 3 mts, con pintura vinílica, fondo blanco y utilizando los colores institucionales del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de acuerdo a pantones autorizados de los diferentes colores mismos que se proporcionaran al momento de la solicitud de servicio.	Metro cuadrado.			
	16	Señalización de muros exteriores y/o fachadas, de 4 m2 hasta 8 m2, a una altura de 3.01 mts y hasta 6 mts, con pintura vinílica, fondo blanco y utilizando los colores institucionales del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de acuerdo a pantones autorizados de los diferentes colores mismos que se proporcionaran al momento de la solicitud de servicio.	Metro cuadrado.			
	17	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en interiores o exteriores a dos manos hasta una altura de 5 mts, de resistencia y durabilidad, sobre muros y plafones de acuerdo al color que requiera el área, mismos que se proporcionaran al momento de la solicitud de servicio..	Metro cuadrado.			
	18	Suministro y aplicación de pintura vinílica en exteriores de resistencia y durabilidad, a dos manos, sobre plafones de acuerdo con el color que requiera el área, mismos que se proporcionaran al momento de la solicitud de servicio, en altura de máximo 12 metros, incluye: preparación de la superficie, andamios, protección de pisos y muros.	Metro cuadrado.			
	19	Suministro y aplicación de pintura vinílica en exteriores de resistencia y durabilidad, a dos manos sobre plafones de acuerdo con color que requiera el área, mismos que se proporcionaran al momento de la solicitud de servicio. en altura de máximo 9 metros, incluye: preparación de la superficie, andamios, protección de pisos y muros.	Metro cuadrado.			
	20	Suministro y aplicación de pintura vinílica tipo semimate en exteriores de resistencia y durabilidad, a dos manos, sobre plafones de acuerdo con el color que requiera el área, mismos que se proporcionaran al momento de la solicitud de servicio, en altura de máximo 3 metros, incluye: preparación de la superficie, andamios, protección de pisos y muros.	Metro cuadrado.			
	21	Suministro y aplicación de pintura vinílica tipo semimate del color que indique la contratante a dos manos sobre muros interiores y columnas, incluye: una mano de sellador y dos manos de pintura, acarreo hasta segundo nivel, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Metro cuadrado.			
TOTAL BLOQUE						

Nota: Los servicios contenidos en este catálogo son enunciativos, mas no limitativos.

BLOQUE 9 SERVICIOS DE PLOMERÍA

BLOQUE 9	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
9. Servicios de Plomería	1	Desazolve de ramales hidro sanitarios de 1 ½" hasta 4" incluye; materiales necesarios para su correcta ejecución de servicio.	Metro lineal.			
	2	Desazolve tubería hidrosanitaria de 4" a 8" incluye; materiales necesarios para su correcta ejecución de servicio, herramienta (guía eléctrica) y acarreo de materiales	Servicio			
	3	Desmontaje de muebles sanitarios. Incluye: desconexión de tuberías y accesorios, cancelación de líneas, limpieza del lugar y acarreo de materiales en desuso	Servicio			
	4	Desmontaje de tubería hidráulica de 4 hasta 8" incluye: cancelación de la línea, excavaciones, cortes, reparaciones de la misma para aplicación de pintura, retiro del material fuera del área de trabajo.	Metro lineal.			
	5	Desmontaje y retiro de tubería hidráulica de diferentes diámetros. Incluye: cancelación de la línea, excavaciones, cortes, limpieza del lugar y retiro del material fuera del área de trabajo.	Metro lineal.			
	6	Instalación de tapón capa (tapón hembra) de cobre 19 mm incluye material necesario para su correcta instalación	Servicio			



BLOQUE 9	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
	7	Mantenimiento correctivo de tuberías sanitarias al descubierto en estructuras en cualquier tipo de presentación de acuerdo al material que se requiera para el servicio dañado PVC, 4" Incluye: desmontaje de tubería existente, instalación de los nuevos materiales con sus conexiones, acarreo de escombros y material inservible, limpieza del lugar.	Metro lineal.			
	8	Mantenimiento correctivo de tuberías sanitarias ocultas en estructuras en cualquier tipo de presentación de acuerdo al material que se requiera para el servicio dañado PVC, 4" Incluye: desmontaje de tubería existente, instalación de los nuevos materiales con sus conexiones, acarreo de escombros y material inservible, limpieza del lugar.	Metro lineal.			
	9	Mantenimiento de tuberías sanitarias de 1 1/2" hasta 4" al descubierto en estructuras en cualquier tipo de presentación de acuerdo al material que se requiera para el servicio dañado (fierro fundido tipo fofo incluye: desmontaje, instalación, acarreo de escombros y material inservible.	Metro lineal.			
	10	Mantenimiento de tuberías sanitarias de 4" hasta 8" ocultas en estructuras en cualquier tipo de presentación de acuerdo al material que se requiera para el servicio dañado (fierro fundido fofo). incluye: desmontaje, instalación, acarreo de escombros y material inservible	Metro lineal.			
	11	Mantenimiento y Rehabilitación de bajadas de agua pluvial a base de tubo PVC sanitario de 4" a 8". Incluye: conexiones, herrajes de sujeción, montaje, colocación a drenaje existente, andamios, material puesto en obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Metro lineal.			
	12	Suministro e instalación de inodoro alargado, de 69.5cm. * 43.5cm. * 69.5cm. similar o superior al existente Color blanco en cerámica de 4.8 litros de descarga. Por descompostura total. Incluye: materiales y herraje completo, limpieza del lugar y todo lo necesario para su correcta instalación.	Servicio			
	13	Suministro e instalación de lavabo de cerámica rectangular de 55.5cm. * 46.2cm. * 12cm. Color Blanco de característica similar o superior al existente Incluye: contra céspol, tubo galvanizado para su fijación, llave mezcladora comercial, limpieza del lugar y todo lo necesario para su correcta instalación.	Servicio			
	14	Suministro e instalación de llave nariz cromada para riego en jardín o similar de 1/2" y 10 cm de largo x 7 cm ancho. Incluye: todo lo necesario para su correcta instalación	Servicio			
	15	Suministro e instalación de mingitorio de cerámica porcelanizado de 61.2cm. * 34cm. * 32.5cm. Color blanco, con céspol integrado. similar o superior al existente Incluye: mingitorio seco o de agua según se requiera, pijas, llave de resorte, pruebas y limpieza del lugar.	Servicio			
	16	Suministro y sustitución de salida hidráulica de 1/2" ó 3/4" ó 1" ó 1 1/2" y sanitaria de 2" ó 3" ó 4" (por mueble) a base de tubería y conexiones de Tuboplus y PVC campana anger. Todos los diámetros. Incluye: materiales, acarreo, ranurado y resanes en muros, termofusión, pegamentos, limpieza del lugar y todo lo necesario para su buen funcionamiento	Servicio			
	17	Suministro y sustitución de tarja de 101 x 54 cm con escurridor derecho o izquierdo según se requiera, de acero inoxidable. Incluye: materiales de instalación y todo lo necesario para su correcta instalación.	Servicio			
	18	Rehabilitación y mantenimiento correctivo de registros hidrosanitarios - sustitución de piezas rotas por desgaste de las paredes- medidas de 60cm. * 40cm. * 80cm.-de tabique rojo recocado -acabado interior pulido con marco y contramarco de metal de ángulo de 3/16" * 1 1/4" y tapa de concreto - incluye: materiales, retiro de desechos y desperdicio limpieza final del lugar	Servicio			

BLOQUE 9	NO.	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
	19	Suministro e instalación, de llave mezcladora economizadora para lavabo fabricada en acero con acabado cromado similar o superior al existente, en cromo de 10.20 cm de latón, presión mínima 0.25kg/cm ² , con salida de 1/2". Incluye: materiales originales de cambio, accesorios y todo lo necesario para su correcta ejecución. Limpieza de la zona de trabajo antes, durante y después de los trabajos a realizar.	servicio			
	20	Suministro y sustitución de salida sanitaria para regadera a base de tubería de PVC de 2". Incluye: 1 coladera de PVC de redonda inserción, 1 céspol de bote, 1 yee reducción sencilla de 4" * 2", 1.00 m. De tubo de 2", 1.50 m. De tubo de 4", instalación, prueba, materiales y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	servicio			
	21	Suministro e instalación de tapa de inserción P.V.C. sanitaria de 38 mm.	Servicio			
	22	Suministro y fijación de coladera cuadrada cromada en piso, de plástico medida universal de 4" con rejilla redonda de acero inoxidable.	Servicio			
	23	Suministro e instalación de regaderas estándar, fabricada en latón con recubrimiento en cromo pulido incluye: accesorios para su correcto funcionamiento	Servicio			
TOTAL BLOQUE						

Nota: Los servicios contenidos en este catálogo son enunciativos, mas no limitativos.

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
ESTATAL Y MUNICIPAL ARTÍCULO 77**

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública del Estado del Estado de Puebla, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;
- V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas del servicio o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

- VI.** Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII.** Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII.** Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- IX.** Aquellas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X.** Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- XI.** Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

Glosario de términos.

Para los efectos de las presentes licitación, se dan a conocer las siguientes definiciones:

Bases: El presente documento, en conjunto con sus anexos, que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes y/o contratación de los servicios que se oferten.

Convocante: El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Convocatoria: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

Contratante: La dependencia, entidad de que se trate y que sea el usuario final del bien o servicio contratado: **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Domicilio de la contratante:

Avenida de la Reforma #126, Colonia Centro, C.P. 72000, Puebla, Puebla.

Finalidad de la licitación: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto la Contratación del **"SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026"**.

Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

Licitación: La Licitación Pública Nacional Número **CMA-LP-SECATI-014-2026.**

Contraloría: La Contraloría Municipal del Municipio de Puebla.

Licitante: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

Propuesta: Proposición técnica y económica en alguna de las formas previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, que se

expone en esta licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

Proveedor: La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con las contratantes como resultado de la presente licitación.

Código de Ética

https://www.pueblacapital.gob.mx/images/2022/Codigo_de_Etica_del_Honorable_Ayuntamiento_del_Municipio_de_Puebla_T3_7122021.pdf

<https://mejoraregulatoria.pueblacapital.gob.mx/herramientas-del-sistema-municipal-de-mejora-regulatoria/catalogo-municipal-de-regulaciones-tramites-y-servicios/registro-municipal-de-regulaciones/item/6674-codigo-de-conducta-de-la-secretaria-de-administracion-y-tecnologias-de-la-informacion>

https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/secad/normatividad/77_01_cod_conducta_secati.pdf

